BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, miércoles 14 de enero de 1976

NUMERO 23.322

AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4990

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

REGENCIA DIARIO
T. E. 812-3632

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 12.-

CONCESION Nº 968

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Arancel para los distintos servicios que presta la

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

que rige a partir del día 17 de diciembre de 1975

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado, cincuenta pesos ($ 50,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, quince pesos ($ 15,00).

Por avisos oficiales y edictos judiciales, publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cincuenta pesos ($ 50,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán quinientos pesos ($ 500,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará, por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, dieciocho mil pesos ($ 18.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de seis (6) centímetros de ancho o fracción, doscientos dieciséis pesos ($ 216,00).

Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros o fracción, noventa pesos ($ 90,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, doce pesos ($ 12,00).

Edición II: JUDICIALES, doce pesos (12,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, doce pesos ($ 12,00).

Separatas: veinte pesos ($ 20,00) el ejemplar.

Suscripciones:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES. Anual: mil trescientos cincuenta pesos ($ 1.350,00).

Las tres (3) ediciones, anual: tres mil quinientos pesos ($ 3.500,00).

Las SUSCRIPCIONES NUEVAS o las RENOVACIONES sólo se pueden efectuar en el mes de JUNIO.


19760114



DECRETOS

CONVENIOS INTERNACIONALES

Amplíase la nómina de productos incluidos en la lista anexa al Decreto Nº 791/75.

DECRETO
Nº 1
Bs. As., 2|1|76

VISTO el Convenio de Cooperación Económica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, suscripto en Montevideo el 20 de agosto de 1974, el Acuerdo formalizado el 24 de enero de 1975 relativo a la aplicación de dicho Convenio, el Decreto Nº 791 del 26 de marzo de 1975, y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Decreto Nº 791 se puso en vigencia la primera etapa de desgravaciones arancelarias para la importación de una nómina de productos originarios y procedentes de la República Oriental del Uruguay.

Que conforme con lo establecido en el punto 1) del Acuerdo formalizado entre ambos Gobiernos el 24 de enero de 1975, dicha nómina podrá ser ampliada con la inclusión de nuevos productos.

Que como resultado de las negociaciones efectuadas, las entidades empresariales de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay han concordado en la ampliación del Decreto Nº 791 del 26 de marzo de 1975 y en recomendar el otorgamiento de nuevas concesiones arancelarias sobre los productos consignados en la lista anexa al presente decreto y en las condiciones que en la misma se establecen.

Que con excepción de lo dispuesto en los artículos 3º y 5º del Decreto Nº 791 del 26 de marzo de 1975, es conveniente mantener vigentes las demás disposiciones de dicho decreto.

Que, asimismo, son de aplicación al presente decreto las disposiciones contenidas en la Resolución Conjunta de las Secretarías de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales Nº 138 y de Hacienda Nº 168, del 7 de abril de 1975.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Convenio de Cooperación Económica, las Partes Contratantes han expresado su propósito de proceder a la ejecución del mismo de conformidad con las normas establecidas en el Tratado de Montevideo que instituyó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y con las contenidas en la estructura jurídica de dicha Asociación.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Ley número 19.390|71 y la Ley Nº 20.545

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase la nómina de productos incluidos en la lista anexa al Decreto Nº 791 del 26 de marzo de 1975, con los productos que se detallan en la planilla adjunta, que forma parte integrante del presente decreto y en las condiciones en ella consignadas.

Art. 2º — Mantiénense vigentes a los efectos del presente decreto, las demás condiciones establecidas en el Decreto Nº 791 del 26 de marzo de 1975 con excepción de las consignadas en los artículos 3º y 5º.

Art. 3º — Son aplicables a los productos detallados en la planilla adjunta, que forma parte integrante del presente decreto, las disposiciones contenidas en la Resolución Conjunta de las Secretarías de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales Nº 138 y de Hacienda Nº 168, de fecha 7 de abril de 1975.

Art. 4º — El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Dése al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio F. Cafiero.
Manuel Aráux Castex.

CONVENIO ARGENTINO-URUGUAYO

Lista Anexa al Decreto Nº 1

NABALALC	Denominación del Producto	Cupo Anual Cuantificado	Observaciones
1	2	3	4
04.02.1.19	Los demás	100 Tn. Cupo conjunto con 35.01.2.01 y 35.01.2.99	Suero de leche, en polvo
09.04.0.02	Pimentón molido	90 Tn.	
17.04.0.99	Los demás	Cupo conjunto con los 100.000 kilogramos otorgados por Decreto Nº 791|75 para el producto del ítem 18.06.0.99	Turrones
19.03.0.01	Fideos secos	1.000 Tn.	
24.02.1.02	Cigarrillos Negros Rubios	 10.800.000 atados 25.200.000 atados En entregas mensuales iguales no acumulables	Los atados podrán contener hasta veinte cigarrillos c|uno
27.08.0.01	Brea	1.200 Tn.	
32.09.1.01	Barnices para la industria gráfica y afines: Para hojalata Para flexografía en general Para rotograbado y huecograbado	 18.000 Kg. 1.200 Kg. 2.100 Kg.	
32.12.0.01	Masilla	600 Tn.	A base de tiza y aceite
32.13.0.01	Tintas de imprenta para huecograbado, exclusivamente para uso editorial	72 Tn.	
32.13.0.01	Tintas de imprenta. Tinta negra rotativa para diarios, exclusivamente para uso editorial	76 Tn.	
32.13.0.01	Tinta de imprenta. Tintas offset para máquinas planas, incluidas las destinadas a impresión sobre hojalata	60 Tn.	
39.13.0.01	Tintas de imprenta. Tintas offset para máquinas rotativas	12 Tn.	
32.13.0.01	Tintas de imprenta. Tintas para flexografías	60 Tn.	
32.13.0.01	Tintas de imprenta. Tintas para huecograbado, para celofán	35 Tn.	
32.13.0.01	Tintas de imprenta. Tintas tipográficas	18 Tn.	
33.06.2.02	Reconstructor de cabello a base de hidrolizado de queratina estabilizado y reconstructor|fijador a base de hidrolizado de queratino y P.V.P.	80.000 u$s.	
35.01.2.01	Caseinato de calcio	100 Tn.	
35.01.2.09	Las demás	Cupo conjunto con 04.02.1.19	Caseinato de sodio Entregas mensuales no acumulables, iguales
39.01.4.01	Laminados plásticos decorativos	276.000 m2.	
39.01.4.03	Telas poliuretánicas, con soporte textil	c|lienzo (batista) de 1ª 250.000 m. de 2ª 7.500 m. c|sarga de 1ª 300.000 m. de 2ª 9.000 m. c|jersey de 1ª 50.000 m. de 2ª 1.500 m. Cupo conjunto con 39.02.4.21	
39.02.2.04	Compuestos de P.V.P.	300 Tn.	
39.02.3.02	Tubos extruidos en polipropileno de 6m. de largo, negros (medidas entre 1|4 y 4")	2.750 Kg.	
39.02.4.01	Pisos vinílicos en baldosas de 33x33 cm y espesor de 1,6 a 2 mm	67.500 m2.	
39.02.4.21	Películas de polietileno de 90 micrones, en color blanco, impresas, en bobinas, para envasado de leche,	222 Tn.	
39.02.4.21	Película de polietileno en láminas	Anchos de: 20 a 40 cm (cristal ...... 90 Tn. 20 a 40 cm (colores ..... 81 Tn. 41 a 60 cm (cristal ...... 90 Tn. 41 a 60 cm (colores ..... 81 Tn.	
39.02.4.21	Película de polietileno, en bolsas o en tubos (50% color cristal)	Anchos de: 4 a 10 cm 150 Tn. 11 a 20 cm 150 Tn. 21 a 40 cm 210 Tn. 41 a 50 cm 180 Tn. 51 a 60 cm 150 Tn. De más de 60 cm 104 Tn.	
39.02.4.21	Película de polietileno, gofrada y estampada	5 Tn.	
39.02.4.21	Manteles de polietileno, gofrados y estampados	5 Tn.	
39.02.4.21	Manteles de polietileno	2 Tn.	
39.02.4.21	Película de polietileno, para agro y construcción	74 Tn.	
39.02.4.21	Telas vinílicas con soporte textil	c|lienzo (batista) de 1ª 250.000 m. de 2ª 7.500 m. c|sarga de 1ª 300.000 m. de 2ª 9.000 m. c|jersey de 1ª 50.000 m. de 2ª 1.500 m. Cupo conjunto con 39.01.4.03	
39.02.4.21	Compuestos o laminaciones de películas de celulosa regenerada (celofán) con polietileno, impresos, en bobinas u hojas	42 Tn. Cupo conjunto con 39.03.2.01	Con predominio de polietileno. El celofán será de iguales características y gramajes al producido y|o utilizado en la Argentina.

NABALALC 1	Denominación del Producto 2	Cupo Anual Cuantificado 3	Observaciones 4
39.02.4.21	Laminaciones varias, impresas, en bobinas, hojas, no incluidas en el rubro anterior, ni las que contengan aluminio como uno de sus componentes	4 Tn. Cupo conjunto con 39.03.2.01 referido a este mismo producto	Idem del anterior
39.03.2.01	Compuestos o laminaciones de películas de celulosa regenerada (celofán) con polietileno, impresos, en bobinas y hojas	42 Tn. Cupo conjunto con 39.02.4.21	Con predominio de celofán. El celofán será de iguales características y gramajes al producido y|o utilizado en la Argentina.
39.03.2.01	Laminaciones varias, impresas en bobinas u hojas, no incluidas en el rubro anterior, ni las que contengan aluminio como uno de sus componentes	4 Tn. Cupo conjunto con 39.02.4.21	Con predominio de celofán. El celofán será de iguales características y gramajes al producido y|o utilizado en la Argentina.
39.03.2.01	Películas de celulosa regenerada (celofán), impresas, en bobinas u hojas	137 Tn. Cupo conjunto con 39.07.0.99: bolsitas o pouches impresas, de celulosa regenerada (celofán)	El celofán será de iguales características y gramajes al producido y|o utilizado en la Argentina.
39.07.0.99	Los demás	15.000 unid.	Bolsas de polietileno valvuladas, impresas, de 200 micrones, en 52 x 86 cm., para fertilizantes.
39.07.0.99	Los demás	289.000 unid.	Manijas de polietileno p|bolsas comunes, de 10 a 20 cm.
39.07.0.99	Los demás	374.000 unid.	Manijas de polietileno p|bolsas comunes, de 21 a 30 cm.
39.07.0.99	Los demás	272.000 unid.	Manijas de polietileno p|bolsas comunes, de 31 a 40 cm.
39.07.0.99	Los demás	102.000 unid.	Manijas de polietileno para bolsas trenzadas, de 10 a 20 cm.
39.07.0.99	Los demás	136.000 unid.	Manijas de polietileno para bolsas trenzadas, de 21 a 30 cm.
39.07.0.99	Los demás	102.000 unid.	Manijas de polietileno para bolsas trenzadas, de 31 a 40 cm.
39.07.0.99	Los demás	51.000 unid.	Manijas de polietileno para bolsas reforzadas, de 10 a 20 cm.
39.07.0.99	Los demás	68.000 unid.	Manijas de polietileno para bolsas reforzadas, de 21 a 30 cm.
39.07.0.99	Los demás	51.000 unid.	Manijas de polietileno para bolsas reforzadas, de 31 a 40 cm.
39.07.0.99	Los demás	255.000 unid.	Manijas de polietileno para bolsas ancla-rasas.
39.07.0.99	Los demás	20.000 unid.	Jarras de hasta 1 ½ litros.
39.07.0.99	Los demás	30.000 unid.	Jarras medidoras de 1 ½ litros.
39.07.0.99	Los demás	5.000 unid.	Estuche múltiple con asa y 9 cajoncitos.
39.07.0.99	Los demás	250.000 unid.	Vasos
39.07.0.99	Los demás	15.000 unid.	Escurridor de vajilla
39.07.0.99	Los demás	25.000 unid.	Compoteras (225 x 100 x 95 mm.)
39.07.0.99	Los demás	7.500 unid.	Cajas múltiples con tapa, de (225 x 140 x 85 mm.)
39.07.0.99	Los demás	7.500 unid.	Cajas múltiples con tapa, de (270 x 175 x 100 mm.)
39.07.0.99	Los demás	7.500 unid.	Cajas múltiples con tapa, de (315 x 200 x 112 mm.)
39.07.0.99	Los demás	35.000 unid.	Fuentes ovales hasta 36 cm.
39.07.0.99	Los demás	10.000 unid.	Fuentes ovales de más de 36 cm.
39.07.0.99	Los demás	7.500 unid.	Recipientes multiuso con tapa de 175 x 175 x 65 mm.
39.07.0.99	Los demás	7.500 unid.	Recipientes multiuso con tapa de 225 x 225 x 70 mm.
39.07.0.99	Los demás	7.500 unid.	Recipientes multiuso con tapa de 260 v 260 x 80 mm.
39.07.0.99	Los demás	5.000 unid.	Porta-huevos (huevera)
39.07.0.99	Los demás	15.000 unid.	Bandejas
39.07.0.99	Los demás	10.000 unid.	Frutas
39.07.0.99	Los demás	25.000 unid.	Mantequeras
39.07.0.99	Los demás	10.000 unid.	Centros de mesa
39.07.0.99	Los demás	25.000 unid.	Dulceras con o sin tapa y cuchara
39.07.0.99	Los demás	5.000 unid.	Copetineros (entremeses)
39.07.0.99	Los demás	6.000 unid.	Cestas ovales, caladas
39.07.0.99	Los demás	5.000 unid.	Cestas redondas, caladas
39.07.0.99	Los demás	25.000 unid.	Jarras apilables para sachets
39.07.0.99	Los demás	2.500 unid.	Tachos con tapa, para residuos
39.07.0.99	Los demás	5.000 unid.	Bañitos para bebés
39.07.0.99	Los demás	10.000 unid.	Cajas de polipropileno para herramientas de 1,200 Kg. de peso
39.07.0.99	Los demás	2.500 unid.	Bandejas de polipropileno caladas apilables, de 40 x 60 x 10 cm.
39.07.0.99	Los demás	10.000 unid.	Juegos de 4 separadores de poliestireno alto impacto, para bandejas
39.07.0.99	Los demás	30.000 unid.	Compoteras cuadradas individuales de 12 cm.
39.07.0.99	Los demás	10.000 unid.	Compoteras cuadradas de 21 cm.
39.07.0.99	Los demás	10.000 unid.	Compoteras cuadradas de 25 cm.
39.07.0.99	Los demás	15.000 unid.	Bidones de 5 litros de capacidad
39.07.0.99	Los demás	20.000 unid.	Bidones de 10 litros de capacidad
39.07.0.99	Los demás	5.000 unid.	Bidones de 25 litros de capacidad
39.07.0.99	Los demás	15.000 unid.	Porta-repasadores
39.07.0.99	Los demás	2.500 unid.	Sandwichera con campana de 28 cm.
39.07.0.99	Los demás	10.000 unid.	Bols con tapa, de poliestireno cristal, de 27 cm.
39.07.0.99	Los demás	15.000 unid.	Bols con tapa, de poliestireno cristal, de 23 cm.
39.07.0.99	Los demás	20.000 unid.	Bols con tapa, de poliestireno cristal, de 20 cm.
39.07.0.99	Los demás	5.000 unid.	Bols con tapa, de poliestireno cristal, de 31 cm.
39.07.0.99	Los demás	7.000 unid.	Baldes de 8 litros de capacidad, con pico
39.07.0.99	Los demás	6.500 unid.	Baldes de 10 litros de capacidad, con pico
39.07.0.99	Los demás	6.500 unid.	Baldes de 12 litros de capacidad, con pico
39.07.0.99	Los demás	5.000 unid.	Baldes de 14 litros de capacidad, con pico
39.07.0.99	Los demás	7.000 unid.	Baldes de 8 litros de capacidad, sin pico
39.07.0.99	Los demás	6.500 unid.	Baldes de 10 litros de capacidad, sin pico
39.07.0.99	Los demás	6.500 unid.	Baldes de 12 litros de capacidad, sin pico
39.07.0.99	Los demás	5.000 unid.	Baldes de 14 litros de capacidad, sin pico
39.07.0.99	Los demás	106 Tn.	Bolsas para residuos, en película o film de polietileno de baja densidad (PeBd)
39.07.0.99	Los demás	4.600 unid.	Cajones apilables para sachets de leche, de 55 x 30 x 17 cm., inyectados de polietileno de alta densidad
39.07.0.99	Los demás	2.000 unid.	Piletas de cocina
39.07.0.99	Los demás	[illegible].000 unid.	Sopapas, válvulas para piletas de cocina
39.07.0.99	Los demás	2.000 unid.	Lavatorios
39.07.0.99	Los demás	[illegible].000 unid.	Asientos y tapas de inodoros
39.07.0.99	Los demás	1.000 unid.	Cajones fondos lisos y|o calados, de 41 x 34,5 x 24 cm.

NABALALC	Denominación del Producto	Cupo Anual Cuantificado	Observaciones
1	2	3	4
39.07.0.99	Los demás	[illegible] unid.	Tubinos para hilo en poliestireno de alto impacto de 162 gr., grises varios
39.07.0.99	Los demás	1.750 unid.	Cajones de 35 litros, inyectados en polietileno de alta densidad
39.07.0.99	Los demás	137 Tn. Cupo conjunto con 39.[illegible] Películas de celulosa regenerada (celofán) impresas, en bobinas u hojas	Bolsitas o pouches de celulosa regenerada (celofán), impresa El celofán será de iguales características y gramajes al producido y/o utilizado en la Argentina
39.07.0.99	Los demás	42 Tn. Cupo conjunto con 39.02.4.21 y 39.03.2.01	Bolsitas o pouches de compuestos o laminaciones de películas de celulosa regenerada (celofán, con polietileno, impresas) El celofán será de iguales características y gramajes al producido y/o utilizado en la Argentina
39.[illegible]0.99	Los demás	4 Tn. Cupo conjunto con 39.02.4.21 y 39.03.2.01	Bolsitas o pouches de laminaciones varias impresas, no incluidas en el rubro anterior, ni las que contengan aluminio como uno de sus componentes
41.10.0.01	Cuero reconstituido	120 Tn.	
42.03.9.99	Los demás		
	De vaca, napa	3.000 unid.	
	De vaca, rescarne	10.000 unid.	
	De cabra, napa y gamuza	3.000 unid.	
	De lanares gamuzados (rasados)	4.800 unid.	
44.01.0.01	Astillas (particulares de tamaño adecuado para su empleo en la industria de celulosa y de tablones de madera aglomerada)	3.000 Tn.	
44.03.4.01	Puntales de eucalipto	3.000 unid.	Para minas
44.03.9.99	Los demás	250.000 unid.	Postes de eucalipto descortezado, no tratados, para alambrado
44.03.9.99	Los demás	30.000 unid.	Postes de eucalipto descortezado, no tratados, para líneas telefónicas, de más de 12 m de largo
44.05.1.01 al 99	Tablas de madera de coníferas	180.000 m2. Cupo conjunto con 44.05.2.01 al 99	De media a cuatro pulgadas de espesor
44.05.2.01 al 99	Tablillas de madera, no coníferas	Cupo conjunto con 44.05.1.01 al 99	De 8 mm a 2" de espesor
44.05.2.99	Los demás	10.000 unid.	Tablones de eucalipto para minas de 2mx0,20mx0,05m.
44.05.2.99	Los demás	7.000 unid.	Varas de eucalipto p/minas, de 1,20mx 0,13m x 0,08m.
44.08.0.01	Duelas	500.000 unid. Cupo conjunto con 44.09.1.01 y 44.22.0.01	
44.09.1.01	Flejes	Cupo conjunto con 44.08.0.01 y 44.22.0.01	
44.13.1.01 y 2.01	Parquet. para pisos, sin ensamblar	30.000 m2.	
44.13.1.99	Los demás	150.000 m. (Cupo conjunto	Varillas para cortinas, de coníferas
44.13.2.99	Los demás		Varillas para cortinas, de no coníferas
44.18.0.01/99	Maderas aglomeradas	4.000 m3.	
44.19.0.01	Molduras	500.000 m.	
44.21.0.01	Cajas de pino	250.000 unid.	[illegible] o sin armar, excluidas las construidas con maderas terciadas
44.21.0.99	Los demás	550.000 unid.	Cajones (envases) armados o sin armar, excepto los construidos de madera terciada
44.22.0.01	Duelas	Cupo conjunto con 44.08.0.01 y 44.09.1.01	
44.23.0.01	Parquets (mosaicos)	[illegible].000 m2.	
44.23.0.03	Ventanas	20.000 hojas	
44.23.0.0[illegible]	Marcos	20.000 unid.	
44.23.0.0[illegible]	Puertas	20.000 unid.	
44.23.0.0[illegible]	Puertas placas	20.000 unid.	
44.23.0.99	Los demás	5.000 unid.	Cajones taparrollos
44.24.0.01	Utensilios de madera, de uso doméstico	u$s. 30.000	
44.24.0.01	Cucharitas para helado	25.000.000 unid.	
44.25.0.01	Hormas, ensanchadores y tensores para calzado	20.000 unid.	
44.25.0.02	Herramientas y mangos para herramientas	u$s. 30.000	
44.26.0.01	Carretes, bobinas para la hilatura y el tejido y para hilo de coser y artículos similares, de madera torneada	u$s. 30.000	
44.27.0.99	Artículos de marquetería y pequeña ebanistería	u$s. 30.000	
44.27.0.99	Los demás	20.000 unid.	Botiquines
44.27.0.99	Los demás	10.000 unid.	Papeleros de madera
44.28.2.01	Colmenas:		
	Cámaras de cría	2.500 unid.	
	Alzas con sus marcos	7.500 unid.	
44.28.2.99	Los demás	u$s. 100.000	Implementos rurales
44.28.3.01	Bancos de carpintería	3.000 unid.	
44.28.9.99	Los demás	15.000 m2.	Cortinas enrollables
44.28.9.99	Los demás	20.000 m2.	Cortinas venecianas
44.28.9.99	Los demás	12.000 m2.	Celosías
44.28.9.99	Los demás	4 000 unid.	Ataúdes
44.28.9.99	Los demás	50.000.000 unid.	Palillos o escarbadientes de madera, redondos o chatos
44.28.9.99	Los demás	40.000 unid.	Tapas de madera para inodoros
48.07.0.04	Papel parafinado en todos sus tipos, impreso en una o en ambas caras, en bobinas u hojas	35 Tn. Cupo conjunto con 48.16.0.01	
48.15.9.99	Los demás	15 Tn. Cupo conjunto con 48.16.0.01	Compuestos o laminaciones de papel con polietileno, polipropileno, lacas termosellables u otros, impresos, en bobinas u hojas
48.15.9.99	Los demás	Para cigarrillos (marquillas y envoltorios) 225 Tn. Para chocolate 27 Tn. Para fósforos 27 Tn. Para jabones 27 Tn. Otros envoltorios 180 Tn.	Envoltorios de papel, con impresión, tratados o no en superficie, en bobinas o en hojas
48.16.0.01	Bolsitas o pouches de papel parafinado en todos su tipos, impresa	Cupo conjunto con 48.07.0.04	
48.16.0.01	Bolsitas o pouches de compuestos o laminaciones de papel con polietileno, polipropileno, lacas termosellables u otros, impresas	Cupo conjunto con 48.07.0.04	
48.16.0.01	Cajas de cartón (estuches), sacos, bolsas, cucuruchos u otros envases de papel o cartón, impresos	750 Tn.	Los estuches comprendidos en este ítem, destinados al envasamiento de productos donde se emplee cartón forrado liviano (hasta 220 gr. por m2) no podrán exceder del 25 % del total del cupo asignado
48.1[illegible].0.99	Los demás	30 Tn.	Tapas impresas para cuadernos o libros
48.18.0.99	Los demás	270 Tn.	Cuadernos escolares, impresos
48.18.0.99	Los demás	70 Tn.	Libretas impresas a una o más tintas, en una o en ambas caras para ventas, facturas, recibos y similares, con o sin carbónicos intercalados, o con o sin dorso carbonizado
48.1[illegible].0.99	Los demás	190 Tn.	Boletos, remitos, facturas, envíos y todo tipo de material de uso en oficinas

NABALALC 1	Denominación del Producto 2	Cupo Anual Cuantificado 3	Observaciones 4
48.18.0.99	Los demás	450 Tn.	Formularios continuos, impresos en uno o varios colores, en una o ambas caras, simples o multicopia con carbónico intercalado
48.18.0.99	Los demás		Carpetas de escritorio
48.19.0.01	Etiquetas finas en "Hot-stamping" y relieve en seco, impresas	300 Unid.	
48.19.0.01	Etiquetas de toda clase, de papel o cartón, impresas, con o sin ilustraciones, incluso engomadas	27 Tn.	
49.01.1.01/02	Libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas, técnicos, científicos, de enseñanza y litúrgicos	387 Tn. 600 Tn. Cupo conjunto con 49.01.9.01	
49.01.9.01	Libros en general, incluso en hojas sueltas	600 Tn. Cupo conjunto con 49.01.1.01/2	
49.11.0.99	Los demás	5 Tn.	Tarjetas postales ilustradas, con relieve, con mención impresa, acompañada con motivos decorativos utilizados en aniversarios como nacimiento, bautismos, casamientos, felicitaciones y similares
53.06.0.01	Hilados de lana cardada, sin acondicionar para la venta al por menor, crudos	Cupo conjunto con 53.06.0.99 y 53.07.0.01, incluidos en el Decreto Nº 791/75	
53.07.0.99	Los demás	Cupo conjunto con 53.06.0.99 y 53.07.0.01, incluidos en el Decreto Nº 791/75	Hilados de lana peinada, sin acondicionar para la venta al por menor, no crudos
53.11.0.02	Tejidos de pelos finos	Cupo conjunto con 53.11.0.01, incluido en el Decreto 791/75	
55.05.0.01	Hilados de algodón sin acondicionar para la venta al por menor, sin blanquear ni mercerizar	Cupo conjunto con 55.05.0.99, incluido en el Decreto 791/75	
56.05.1.01 al 99	Hilados de fibras textiles sintéticas, discontinuas (o desperdicios de fibras textiles sintéticas), sin acondicionar para la venta al por menor	Cupo conjunto con 56.05.2, incluido en el Decreto 791/75	
56.07.0.02	Tejidos de fibras textiles artificiales discontinuas	Cupo conjunto con 56.07.0.01 del Decreto 791/75	
58.02.1.02 al 99	Alfombras y tapices, incluso confeccionados	Cupo conjunto con 58.02.1.01 del Decreto 791/75	
58.05.0.01	Cintas, incluso las formadas por hilos paralelos y engomadas (cintas sin trama), con exclusión de los artículos de la posición 58.06)	200.000 m. En entregas trimestrales iguales, no acumulables	
58.05.0.03	Cintas de "nylon" compuestas de gancho y pelusa, del tipo "Cinta Velcro"	1.800.000 m.	Las cantidades de cinta con gancho o de cinta con pelusa componentes ambas del cierre, en conjunto no podrán exceder de 3.600.000 m.
59.18	Tejidos elásticos	15.000 u$s. En entregas trimestrales iguales, no acumulables	
60.01.0.01	Telas de punto, no elástico y sin cauchutar, en piezas, de algodón	6 Tn. En entregas trimestrales iguales, no acumulables	Estos cupos reemplazan a los acordados para estos ítems en el Dto. Nº 791/75
60.01.0.02	Telas de punto, no elástico y sin cauchutar, en piezas, de lana o pelos	60 Tn. En entregas trimestrales iguales, no acumulables	
60.01.0.03	Telas de punto, no elástico y sin cauchutar, en piezas, de fibras sintéticas o artificiales	36 Tn. En entregas trimestrales iguales, no acumulables	
60.03.0.01 al 99	Medias	25.000 docenas En entregas trimestrales iguales no acumulables	
60.05.0.00	Prendas de vestir exteriores, accesorios para las mismas y otros artículos de punto no elásticos y sin cauchutar	40.000 unid. En entregas trimestrales iguales no acumulables	Este cupo reemplaza al acordado para el mismo ítem por el Decreto Nº 791/75
61.01.0.01	Ropa exterior de algodón 100 o/o, para hombres y niños: Pantalones	120.000 unid. En entregas trimestrales iguales no acumulables	
	Camperas	10.000 unid. En entregas trimestrales iguales no acumulables	
61.01.0.01/99	Ropa blanca de uso profesional o gastronómico	30.000 unid. En cupo conjunto con 61.02.0.01/99	
61.01.0.99	Los demás:	Pantalones 56.000 unid. Camperas 16.000 unid. Gabanes 10.000 unid. — En entregas trimestrales iguales no acumulables	De tejido sintético poliéster o acrílico 100 %
61.01.0.99	Los demás	Pantalones 176.000 unid. Camperas 76.000 unid. Gabanes 66.000 unid. Sacos "sport" 76.000 unid. — En entregas trimestrales iguales no acumulables	De tejidos de mezclas varias
61.02.0.01	Ropa exterior de algodón, para mujeres	30.000 unid. En cupo conjunto con 61.04.0.99	
61.02.0.01/99	Ropa blanca para uso profesional o gastronómico	30.000 unid. En cupo conjunto con 61.01.0.01/99	
61.03.0.01	Ropa exterior de algodón 100 o/o, para hombres y niños: Camisas	56.000 unid. En entregas trimestrales iguales no acumulables	De las cuales, 30.000 serán camisas de trabajo
61.03.0.99	Los demás	Camisas 70.000 unid En entregas trimestrales iguales no acumulables	De tejido sintético poliéster o acrílico 100 %
61.03.0.99	Los demás	Camisas 224.000 unid. En entregas trimestrales iguales no acumulables	De tejidos de mezclas varias
61.04.0.99	Los demás	50.000 unid. En cupo conjunto con 61.02.0.01	Ropa interior para mujeres
69.05.0.01	Tejas coloniales de cerámica, roja, naturales (sin esmaltar)	En cupo conjunto con 300.000 unid. del Dto. 790/73 y 1.200.000 unid. del Dto. 791/75	
69.11.0.01	Vajilla y artículos de uso doméstico o de tocador, de porcelana	600.000 piezas, en conjunto	Del tipo conocido como "Vitreus China", con cocción a 1.260º aproximadamente. En los casos de tazas y/o pocillos con plato, se computarán separadamente como una pieza la taza y/o pocillo y otra el plato. Todas las piezas de contención, con tapa, se computarán como una sola pieza la base y su tapa
69.12.0.01	Vajilla y artículos de uso doméstico y de tocador, de otras materias cerámicas	300.000 piezas en conjunto	Excepto los accesorios de las piezas sanitarias del ítem 69.10.0.01. En los casos de tazas y/o pocillos con plato, se computarán separadamente como una pieza la taza y/o pocillo y otra el plato. Todas las piezas de contención, con tapa, se computarán como una sola pieza la base y su tapa

NABALALC	Denominación del Producto	Cupo Anual Cuantificado	Observaciones
1	2	3	4
70.05.0.01	Vidrio plano estirado, transparente de 2 a 8 mm. de espesor	270.000 m2. En cupo conjunto con 70.15.0.01	
70.09.0.99	Los demás		
70.10.0.01	Botellas	13.000.000 unid.	
70.12.0.01	Botellas térmicas (ampollas de vidrios para termos)	43.000 unid.	
70.13.0.01	Objetos de cristal	Copas 33.000 unid. Jarras 3.000 unid. Baldes 3.000 unid. Vasos 115.000 unid. Ceniceros 2.000 unid.	Elaborados según Normas IRAM Nº 12.537-C.3
70.13.0.99	Mamaderas desarmables, de vidrio	60.000 unid.	
70.13.0.99	Los demás	7.500 unid.	Artículos de tocador
70.13.0.99	Los demás	1.600 unid.	Artículos para adorno
70.13.0.99	Los demás	75.000 unid.	Artículos de bazar y menaje
70.14.0.01	Artículos de cristal para alumbrado	600 unid.	Tulipas y afines
70.14.0.99	Los demás	76.000 unid.	
70.15.0.01	Vidrios curvos de hasta 3 mm de espesor, para la industria relojera y afines	270.000 m2. En cupo conjunto con 70.05.0.01 y 70.09.0.99	
70.20.1.01	Lana de vidrio	24 Tn.	
70.20.2.01	Velo de vidrio para impermeabilizaciones y para protecciones anticorrosivas de tuberías o impermeabilizaciones de azoteas	En conjunto	
73.10.0.02	Hierro liso para construcción:		
	de 6 a 8 mm de diámetro	570 Tn.	
	de 10 a 12 mm de diámetro	535 Tn.	
	de 14 a 25 mm de diámetro	570 Tn.	
	de más de 25 mm de diámetro	105 Tn.	
73.10.0.02	Hierro torsionado para construcción:		
	de 6 a 8 mm de diámetro	1.300 Tn.	
	de 10 a 12 mm de diámetro	1.300 Tn.	
	de 14 a 25 mm de diámetro	1.620 Tn.	
	de más de 25 mm de diámetro	80 Tn.	
73.10.0.02	Hierro dureza natural, para construcción:		
	de 6 a 8 mm de diámetro	55 Tn.	
	de 10 a 12 mm de diámetro	65 Tn.	
	de 14 a 25 mm de diámetro	200 Tn.	
73.10.0.02	Hierro redondo herrero: de 6,35 mm a 38,1 mm de diámetro	1.000 Tn.	La máxima importación anual por diámetro, dentro de esta gama, será de 100 Tn.
73.10.0.02	Planchuelas: Anchos de 1/2" a 2"; espesor 1/8" Anchos de 1/2" a 3"; espesor 3/16" Anchos de 1/2" a 3"; espesor 1/4" Anchos de 1/2" a 3"; espesor 5/16" Anchos de 1/2" a 3"; espesor 3/8" Anchos de 1/2" a 3"; espesor 7/16" Anchos de 5/8" a 3"; espesor 1/2" Anchos de 3/4" a 3"; espesor 5/8"	1.300 Tn. en conjunto	De cada medida de ancho y espesor no podrá importarse más de 120 Tn.
73.11.1.01	Perfiles en ángulos: Anchos de 5/8" a 2"; espesor 1/8" Anchos de 1" a 2"; espesor 3/16" Anchos de 1" a 2"; espesor 1/4"	1.000 Tn. en conjunto	De cada medida de ancho y espesor no podrá importarse más de 100 Tn.
73.11.1.01	Perfiles en "T": Anchos de 5/8" a 1 ½; espesor 1/8" Anchos de 1" a 2" espesor 3/16"	200 Tn. en conjunto	De cada medida de ancho y espesor no podrá importarse más de 50 Tn.
73.11.1.01	Perfiles en "U": De 40 x 20 x 5 mm.) De 50 x 25 x 6 mm.)	150 Tn. en conjunto	No podrá importarse más de 75 toneladas por medida.
73.14.1.01 al 03	Alambres crudos, naturales: comunes para electrodos	1.200 Tn. 360 Tn.	
73.14.1.01 02 y 03	Alambres recocidos:		
	aceitados	180 Tn.	
	Demás alambres (para comercio e industria)	600 Tn.	
73.14.2.01, 2.11 y 2.21	Alambres galvanizados:		
	ovalado de alta resistencia	600 Tn.	
	ovalado de media resistencia	90 Tn.	
	de baja resistencia	600 Tn.	
	de acero, para alma de cables de aluminio	60 Tn.	
73.14.1.02	Alambres trefilados para la construcción	500 Tn.	Diámetros de 3,5; 4,2 y 6 mm.
73.18.2.01	Tubos sin costura	3.000 Tn.	De hasta 3" de diámetro exterior. Durante la vigencia del cupo de 1.800 Tn. anuales asignado por el Dto. 790/73, el mismo deberá deducirse del establecido por el presente Decreto
73.26.0.01	Alambre de púa galvanizado de alta resistencia	180 Tn.	
73.26.0.01	Alambre de púa galvanizado de baja resistencia	60 Tn.	
73.27.0.01	Tejido de alambre galvanizado romboidal	280 Tn.	
73.27.0.01	Tejido de alambre galvanizado exagonal	70 Tn.	
73.31.0.99	Los demás	540 Tn.	Puntas y/o clavos
73.36.1.99	Los demás	10.000 unid.	Estufas (calentadores de ambiente) a gas, de uso doméstico
76.04.0.01	Compuestos o laminaciones impresas, en varios materiales flexibles o semirrígidos, donde uno de ellos sea de aluminio, en forma de bobina u/hojas	150 Tn.	El celofán será de iguales características y gramajes al producido y/o utilizado en la Argentina
76.16.0.99	Compuestos o laminaciones impresas, en varios materiales flexibles o semirrígidos, donde uno de ellos sea aluminio en forma de bolsitas o pouches	Cupo conjunto con 76.04.0.01	Idem al anterior
78.02.1.01	Soldadura a base de aleación de plomo en barras o varillas	24.000 Kg. Cupo conjunto	
80.02.1.01	Soldadura a base de aleaciones de estaño en barras o varillas		
82.03.0.02	Llaves fijas de hasta 6 bocas, y para bujías	1.200 unid.	Con las mismas limitaciones consignadas en el Decreto 791/75. Este ítem sustituye al 87.12.1.99 que para el mismo producto se incluyó en dicho Decreto
82.11.8.02	Hojas de afeitar	10.000.000 unid.	
84.06.8.04	Pistones de aleaciones de aluminio para motores a combustión interna, aislados (sin perno ni aro)	80.000 unid.	Desde 58 mm. de diámetro hasta 130 mm. de diámetro
84.22.1.01	Polipastos eléctricos	Cupo conjunto con las 25 unid. otorgadas por Dto. Nº 791/75	De más de 1.000 hasta 10.000 kg de capacidad
84.41.8.01	Muebles de madera para máquinas de coser	3.000 unid.	Cupo complementario de lo otorgado por Dto. Nº 791/75
84.60.0.01	Moldes y matrices para la industria plástica	50.000 u$s.	
85.04.2.01	Acumuladores eléctricos	110.000 unid.	Conforme a normas IRAM 2046. A importar por empresas argentinas fabricantes integrales de acumuladores eléctricos que posean servicios de asistencia técnica y garantía a nivel nacional
85.04.8.02	Separadores para baterías	1.000.000 unid.	De madera
85.06.9.01	Repuestos para licuadoras eléctricas	17.500 juegos	
85.14.8.01	Muebles para radio y TV	5.000 unid.	Para bafles
85.15.1.10	Estaciones repetidoras	2 unid.	De hasta 100W de salida. Este ítem sustituye al 85.15.1.02 incluido en el Dto. Nº 791/75
85.15.1.11	Transceptores de VHF para comunicaciones	240 unid. Cupo conjunto con 85.15.1.10 del Dto. Nº 791/75	De hasta 100W de salida para uso móvil
85.15.1.19	Transceptores de VHF para comunicaciones de hasta 100W de salida y para uso fijo y portátil	240 unid.	Reemplaza al mismo ítem incluido en el Dto. Nº 791/75, por corrección de la glosa
85.15.1.92	Receptor sintonizador completo para AM-FM estéreo multiplex	250 unid.	Sin la etapa de audio. Reemplaza al mismo ítem del Dto. 791/75 por corrección de la glosa

NABALALC	Denominación del Producto	Cupo Anual Cuantificado	Observaciones
1	2	3	4
85.15.8.01	Muebles para radio y TV	5.000 unid.	Para radio combinado
85.15.8.01	Muebles para TV	10.000 unid.	
85.19.2.04	Arrancadores para tubos fluorescentes	125.000 unid.	
89.01.9.01	Yates de madera	3 unid.	Deducibles del cupo asignado en los ítem 89.01.9.01/9.99 del Dto. Nº 791/75
90.17.9.99	Los demás	2.000.000 unid.	Bajalenguas
92.02.0.02	Guitarras tipo españolas	1.500 unid.	
92.11.0.05	Muebles para radio y TV	5.000 unid.	Para bandejas tocadiscos
92.12.0.02	Discos fonográficos grabados	420.000 unid. Cupo adicional al acordado por Dto. Nº 791/75	De catálogos de empresas argentinas en sobres neutros
94.01.1.02	Banquetas para baño	10.000 unid.	
94.01.1.02	Conjuntos para "living"	1.000 conjuntos	Caja conjunto se compondrá de sofá y 2 sillones
94.01.1.02	Sillas de madera	30.000 unid. Cupo conjunto con 94.01.8.02	Este cupo comprende sillas armadas y/o desarmadas en partes y piezas
94.01.1.04	Asiento modular apilable	1.000 unid.	
94.01.8.02	Partes y piezas para sillas de madera	Cupo conjunto con 94.01.1.02 (sillas de madera)	
94.03.1.02	Juegos de dormitorio, de madera con laminado de plástico	5.000 juegos	Cada juego se compondrá como máximo de: 1 cama, 1 parrilla o elástico, 1 cómoda, 1 marco con o sin espejo y 2 mesas de luz
94.03.1.02	Juegos de comedor, de madera con laminado plástico	2.000 juegos	Cada juego se compondrá como máximo de: 1 mesa, 1 aparador modular y 6 sillas
94.03.1.02	Catres plegables	10.000 unid.	
94.03.1.02	Sofá-camas	2.500 unid.	
94.03.1.02	Mesa de luz	10.000 unid.	
94.03.8.02	Partes y piezas para mesa de luz	Este cupo comprende mesas de luz armadas y/o desarmadas en partes y piezas	
94.03.1.02	Escritorios	2.000 unid.	
94.03.8.02	Partes y piezas para escritorios	Este cupo comprende escritorios armados y/o desarmados en partes y piezas	
94.03.1.02	Mesas	7.000 unid.	
94.03.8.02	Partes y piezas para mesas	Este cupo comprende mesas armadas y/o desarmadas en partes y piezas	
94.03.1.02	Mesas para "living"	10.000 unid.	
94.03.8.02	Partes y piezas para mesas de living	Este cupo comprende mesas para living armadas y/o desarmadas en partes y piezas	
94.03.1.02	Camas	15.000 unid.	
94.03.8.02	Partes y piezas para cama	Este cupo comprende camas armadas y/o desarmadas en partes y piezas	
94.03.1.02	Modulares	1.000 Tn.	
94.03.8.02	Partes y piezas para modulares	Este cupo comprende modulares armados y/o desarmados en partes y piezas	
94.03.1.02	Roperos	1.000 unid.	
94.03.8.02	Partes y piezas para roperos	Este cupo comprende roperos armados y/o desarmados en partes y piezas	
94.03.1.02	Aparadores	2.000 unid.	
94.03.8.02	Partes y piezas para aparadores	Este cupo comprende aparadores armados y/o desarmados en partes y piezas	
94.03.1.02	Placares	1.000 Tn	
94.03.8.02	Partes y piezas para placares	Este cupo comprende placares armados y/o desarmados en partes y piezas	
96.01.0.01	Escobas	350.000 unid.	De paja
96.01.0.01	Escobillas	300.000 unid.	Para WC
96.02.0.01	Cepillos para máquinas	10.000 unid.	Circulares, de fibra metálica
96.02.0.02 y 99	Pinceles para pintura, de arte, cosmética y escolares	120.000 unid. en conjunto	
96.02.0.99	Cepillos para piso y cepillos para mesa de fibras vegetales o plásticas	300.000 unid. en conjunto	
96.02.0.99	Cepillos dentales	400.000 unid.	
96.02.0.99	Cepillos de mano	52.000 unid.	De fibras metálicas
96.02.0.99	Cepillos para calderas	3.000 unid.	De fibras metálicas
96.02.0.99	Cepillos para higiene y tocador (para uñas, cabellos, ropas, calzado y baño)	80.000 unid.	La máxima importación anual de cada artículo será de 20.000 unid.
96.02.0.99	Penelezas	33.000 unid.	
96.02.0.99	Brochas para pintar	1.200 unid.	
96.02.0.99	Brochas para afeitar	10.000 unid.	
96.02.0.99	Pinceles para pintura en general	240.000 unid.	De cerda o nylon
96.02.0.99	Pinceles	15.000 unid.	De pita
96.02.0.99	Pinceles retorcidos	15.000 unid.	
96.02.0.99	Pinceles	36.000 unid.	Para radiadores
96.02.0.99	Escobillones	15.000 unid.	De cerda
96.02.0.99	Escobillones	7.500 unid.	Para caballeriza (de barrenderos)
96.02.0.99	Escobillones	en conjunto	De fibras plásticas
96.04.0.01	Plumeros de todas clases	40.000 unid.	
97.01.1.01	Coches y vehículos de ruedas para juegos infantiles	$s. 60.000	No más de u$s. 10.000 por artículo. Debe entenderse por "artículo" el que difiere de otro por su tamaño o conformación exterior en forma notoria
97.02.1.01	Muñecas de todas clases	u$s. 120.000	Hasta u$s. 1 por unidad: 10.000 unid. como máximo. De más de u$s. 1 y hasta u$s. 5 por unidad: 5.000 unid. como máximo. De más de u$s. 5 por unidad: 1.500 unid. como máximo
97.03.0.99	Los demás	u$s. 192.000	Modelos reducidos para recreo. Hasta u$s. 1 por unid: 10.000 unid. como máximo. De más de u$s. 1 y hasta u$s. 3 por unid. 7.500 unid. como máximo. De más de u$s. 3 por unid. 5.000 unid. como máximo
97.03.0.99	Los demás	u$s. 50.000	Juguetes de madera
97.04.0.01	Mesas para ping-pong	5.000 unid.	De madera
97.04.0.01	Mesas para juegos de sociedad	3.000 unid.	De madera
97.04.0.01	Mesas de billar	1.500 unid.	De madera
97.05.0.01	Artículos para recreo y fiesta, accesorios de cotillón y artículos-sorpresa; artículos y accesorios para árboles de Navidad y artículos análogos para fiesta de Navidad (árboles de Navidad artificiales, nacimientos, figuras de nacimiento, muecos, leños, etc.)	u$s. 28.000	Artículos de Navidad: no más de 5.000 unid. como máximo por artículo. Artículos de cotillón: no más de 50.000 unid. como máximo por artículo, de hasta u$s. 0,02 y no más de 20.000 unid. por artículo de más de u$s. 0,02 a u$s. 0,15. Debe entenderse por "artículo" el que difiere de otro por su tamaño o conformación exterior en forma notoria
98.08.1.01	Cierres de cremallera	1.500.000 m	Metálicos
		500.000 m	Plásticos

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Secretaría General de Gobierno de la Presidencia.

Designación.

DECRETO
Nº 3.793

Bs. As., 9|12|75

VISTO que es necesario proceder a efectuar designaciones que permitan cumplir con la máxima eficencia la misión y funciones que tiene asignada la Secretaría General de Gobierno de la Presidencia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el agente propuesto, reúne las condiciones necesarias que lo habilitan especialmente para cumplir el cometido que le será asignado.

Que por Resolución Conjunta Nº 294|75, se ha concedido la excepción prevista por el artículo 3º del Decreto Nº 386|73.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría General de Gobierno de la Presidencia de la Nación, en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 24, al Comandante General (R.E.) D. Manuel Víctor Scotto Rosende (M. I. Nº 0.267.717).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará con cargo a las partidas específicas del presupuesto de la Presidencia de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Angel F. Robledo.

FUERZAS DE SEGURIDAD

Elévase la compensación diaria al personal de custodia.

DECRETO
Nº 3.660

Bs. As., 1º|12|75

VISTO el Decreto Nº 742 de fecha 18 de diciembre de 1973 mediante el cual se autoriza al Ministerio de Trabajo a mantener una dotación de agentes de la Policía Federal Argentina como custodia personal del titular de dicho Departamento de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que el aludido cuerpo legal autoriza a dicha Jurisdicción a reconocer al personal designado en dichas condiciones, una compensación diaria de hasta ochenta pesos ($ 80).

Que frente al alza experimentada en los costos de los elementos y servicios desde la vigencia del citado decreto, resulta evidente que el tope de la retribución de que se trata se encuentra desactualizado.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Facultar al Ministerio de Trabajo a elevar hasta la suma de doscientos pesos ($ 200) la compensación diaria establecida por el artículo segundo del Decreto Nº 742 de fecha 18 de diciembre de 1973.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio F. Cafiero.
Carlos F. Ruckauf.
Angel F. Robledo.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Incorporación al régimen de remuneraciones y adicionales para el personal estatal no comprendido en las Convenciones Colectivas de Trabajo.

DECRETO
Nº 3.655

Bs. As., 1º|12|75

VISTO la Ley Nº 20.515 y el Decreto Nº 2.080|75, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 2.080|75 determinó las mejoras salariales para el personal dependiente del Gobierno Nacional no comprendido en Convenciones Colectivas de Trabajo.

Que existe en jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación personal con regímenes especiales no contemplado en el citado decreto.

Que, en consecuencia, resulta procedente acordar a este personal las mejoras salariales a que se refiere el artículo 1º del Decreto N: 2.080|75.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le corresponde.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Incorpóranse como Anexos XVII y XVIII del Decreto Nº 2.080|75, los Anexos I y II del presente decreto.

Art. 2º — Dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio F. Cafiero.
Pedro J. Arrighi.

ANEXO I

ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Categoría	Remuneración mensual
1ra.	18.071.—
2da.	17.088.—
3ra.	16.545.—
4ta.	15.861.—
5ta.	15.503.—
6ta.	15.383.—
7ma.	15.260.—
8va.	15.137.—
9na.	15.014.—

Conforme lo establecido por los Decretos Nros. 3.881|73 y 1.415|74, los integrantes de la Orquesta de Música Argentina "Juan de Dios Filiberto", Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos, cobrarán el 70 % de la categoría equivalente de la Orquesta Sinfónica Nacional.

ANEXO II

PERSONAL COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 2.399|73

Sobreasignación mensual $ 1.071.—.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Mantiénense las disposiciones de los Decretos números 1.343|74 y 3.427|75, con respecto a viáticos por gastos de comida fijados para el personal.

DECRETO
Nº 4.000

Bs. As., 22|12|75

VISTO el artículo 2º del Decreto número 3.427 del 27 de noviembre de 1975, y

CONSIDERANDO:

Que por ese acto se sustituyó el texto del Apartado II del artículo 5º del Régimen de Compensaciones por "Viáticos", "Reintegro de Gastos", "Movilidad", "Indemnización por traslado", "Indemnización por fallecimiento", "Servicios extraordinarios", "Gastos de comida" y "Ordenes de pasaje y carga", aprobado por Decreto número 1.343 del 30 de abril de 1974;

Que, en virtud de las previsiones contenidas en el nuevo Apartado III incorporado a dicho artículo y de lo determinado por el artículo 3º del aludido Decreto Nº 3.427|75, al 31 de diciembre próximo caducarán las asignaciones acordadas en mérito a lo dispuesto por el inciso d), contenido en el texto original del artículo 5º del régimen bajo comentario, afectando, igualmente, las normas complementarias aprobadas por Decreto número 330 del 26 de julio de 1974;

Que las razones tomadas en cuenta en su momento para dictar el decreto citado en último término, mantienen plena validez, por lo cual corresponde adoptar la medida necesaria para permitir que continúen en vigencia esas disposiciones particulares:

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Mantiénese en vigor, frente a las disposiciones contenidas en el artículo 5º, apartado III, último párrafo, del Decreto Nº 1.343 del 30 de abril de 1974, con la modificación introducida por su similar Nº 3.427|75, y con vigencia al momento en que resultaron afectadas sus disposiciones por este último acto, el régimen establecido por el Decreto Nº 330 del 26 de julio de 1974.

Art. 2º — Las medidas que se dicten en función de lo antes dispuesto estarán suficientemente fundamentadas cuando se señale en ellas la existencia de los motivos excepcionales que justifiquen el otorgamiento de las asignaciones tratadas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio F. Cafiero.

MULTAS

Actualización del monto de multas.

DECRETO
Nº 3.822

Bs. As., 11|12|75

VISTO este Expediente Nº 9.966|75 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, el Decreto Ley Nº 17.516 que establece el régimen de representación judicial del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 6.003 del 6 de setiembre de 1972 se exceptuó del régimen determinado en el Decreto número 379 del 5 de febrero de 1968, reglamentario del Decreto Ley número 17.516, la promoción de las acciones judiciales por falta de pago de las multas impuestas en jurisdicción del Ministerio de Agricultura y Ganadería (hoy Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería) hasta un monto máximo de tres mil ($ 3.000.—) pesos, que serían autorizados por el Director General de Asuntos Jurídicos del citado Departamento de Estado.

Que con posterioridad se han modificado sensiblemente los montos mínimos y máximos de las multas que se aplican y que se tomaron en cuenta para fijar el máximo citado precedentemente.

Que como lógica consecuencia el monto máximo referido está desactualizado y por lo tanto se hace necesario modificarlo.

Por ello, y lo propuesto por los señores Ministros de Justicia y Economía,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el monto máximo de tres mil ($ 3.000.—) pesos establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 6.003 del 6 de setiembre de 1972, el que se fija a partir de la fecha en cincuenta mil ($ 50.000.—) pesos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio F. Cafiero.
Ernesto A. Corvalán Nanclares.

VIALIDAD

Dirección Nacional de Vialidad.

Se autoriza concursos.

DECRETO
Nº 4

Bs. As., 3|1|76

VISTO el Expediente Nº 6581-V-75 del registro de la Dirección Nacional de Vialidad por el que esta solicita se le conceda la autorización pertinente, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 10 del decreto Nº 2049|75, para realizar un concurso de méritos, títulos y antecedentes a fin de encomendar, con ajuste a las prescripciones del decreto-ley Nº 18.875|70, las tareas de supervisión y asesoramiento para obras viales que se llevan a cabo con financiación parcial a través de préstamos acordados por instituciones crediticias del exterior (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Banco Interamericano de Desarrollo), en razón de haber caducado el 15 de setiembre de 1975 los contratos que tenía celebrados con diversas firmas consultoras en la especialidad de la ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado Organismo funda su gestión en la circunstancia que es imprescindible mantener en forma ininterrumpida los servicios de que se trata, por ser un requisito indispensable conforme a lo establecido en los convenios de préstamos respectivos, para obtener los reembolsos de las inversiones correspondientes;

Que por otra parte y según surge de lo informado por dicha Repartición las actividades de referencia no pueden ser cumplidas por personal permanente de la misma, atento a que es condición emergente de los respectivos acuerdos de préstamos que aquéllas sean desempeñadas por terceros;

Que, al propio tiempo y dada la necesidad de asegurar la continuidad de las tareas aludidas, cabe recordar a la Dirección Nacional de Vialidad la autorización del caso para prorrogar los contratos vencidos el 15 de setiembre ppdo, que tenía suscriptos con diversas firmas consultoras;

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Vialidad para que, sobre la base de la selección respectiva, mediante la realización de un concurso de méritos, títulos y antecedentes, con arreglo a la documentación obrante a fojas 1|10, proceda a encomendar las tareas de supervisión y asesoramiento de obras financiadas parcialmente con fondos acordados por los Bancos Interamericano de Desarrollo e Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Art. 2º — Autorízase, asimismo, a la mencionada Repartición para que prorrogue los contratos que tenía celebrados con las firmas Cadia S. A., Inconas S. A., Ingeneco S. A., Organtec S. A., Consulbaires S. A. y Zalazar y Arrigoni Asociados con Edward And Melcey S. A., hasta la oportunidad en que se concreten los nuevos acuerdos para el cumplimiento de los aludidos servicios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio F. Cafiero.



RESOLUCIONES

Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

VIVIENDA

Déjase sin efecto el artículo 2º de la Resolución Nº 5|75.

RESOLUCION
Nº 1

Bs. As., 5|1|76

VISTO el T. I. Nº 23.266|76 originado por la Cámara Argentina de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, y

CONSIDERANDO:

Que el límite del 25 % de los ahorros del sistema libre, impuesto a los que se capten por la emisión de certificados nominativos transferibles, impide a las entidades competir libremente en la plaza financiera;

Que las circunstancias actuales, al haberse liberado las tasas pasivas de los plazos fijos intransferibles, resta efectividad al sentido que privó en oportunidad de dictarse la Resolución de referencia;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el régimen legal vigente,

El Presidente de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el artículo 2º de la Resolución General Nº 5|75.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, notifíquese a las entidades bajo constancia, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Andrés Fernández Taboada.

Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

VIVIENDA

Fíjase monto máximo de las Normas Reglamentarias Básicas aprobados por Decreto-Ley Nº 11.179|62.

RESOLUCION
Nº 2

Bs. As., 5|1|76

VISTO lo dispuesto en el artículo 13º del Decreto-Ley Nº 6.706|63, atento los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, y en uso de las facultades que le otorgan las disposiciones legales vigentes,

El Presidente de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de un millón ochocientos mil pesos ($ 1.800.000) el monto máximo a que se refiere el artículo 14º de las Normas Reglamentarias Básicas aprobadas por Decreto-Ley Nº 11.179|62.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, notifíquese a las entidades bajo constancia, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Andrés Fernández Taboada.

Junta Nacional de Carnes

CARNES

Fíjanse cupos semanales de faena para ganado vacuno.

RESOLUCION
Nº 26

Bs. As, 9|1|76

VISTO el Decreto Nº 194 del 27 de julio de 1973 y la Resolución I - 112 de fecha 25 de noviembre de 1975, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en la citada Resolución I - 112|75 corresponde reajustar los cupos de faena de ganado vacuno para consumo en las jurisdicciones del Gran Buenos Aires y la ciudad de Córdoba y alrededores;

Por ello, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Decreto número 3.179|75,

EL INTERVENTOR EN LA JUNTA NACIONAL DE CARNES
RESUELVE:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la semana que comienza el lunes 12 de enero de 1976, los cupos semanales de faena de ganado vacuno destino "consumo" que se detallan en el Anexo 1 para la jurisdicción de la Capital Federal y 34 partidos de la Provincia de Buenos Aires, enumerados en el Art. 1º del Decreto Ley Nº 19.499|72 y en el Anexo 2 para la jurisdicción de la ciudad de Córdoba y alrededores.

Art. 2º — Cualquier extracupo individual, de tipo permanente, vigente a la fecha de la presente Resolución, establecido en virtud de disposiciones especiales, debe considerarse incluido en los nuevos cupos a que se refiere el artículo precedente.

Art. 3º — Pase a la Gerencia de Clasificación, Tipificación y Control de Calidad a sus efectos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Horacio P. Ballester.

ANEXO 1

CUPOS DE FAENA DE VACUNOS CONSUMO EN LA JURISDICCION DE LA CAPITAL FEDERAL Y 34 PARTIDOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ENUMERADOS EN EL ARTICULO 1º DEL DECRETO LEY Nº 19.499 72.

A regir desde el 12 de enero de 1976.

Nº Oficial SENASA	Establecimiento CICLO I	Cupo semanal Nº de reses
23-2-6-1	Lisandro de la Torre, CAP, La Negra, F.A.S.A y Swift La Plata	15.000
1905	Yaguané	3.900
1918	Cocarsa	3.700
1920	Rioplatense	3.600
1358	Penta	3.400
20	Monte Grande	3.200
7	Martín Fierro	2.900
1936	Carindu	2.900
1378	Consignaciones Rurales	2.900
2052	Antártico	2.600
1404	Pedró	2.600
1408	Subpga	2.600
2025	Gorina	2.600
1401	Moreno	2.600
2077	Pontevedra	2.300
1352	Meatex	2.300
1971	Marcedan	2.300
1385	La Foresta	2.200
1938	Huaca Ruca	2.000
2080	Caucan (ex Montana)	1.900
1945	Pérez y Lombardi	1.900
1993	Abasto La Plata	1.750
2057	Prana	1.750
1974	Amancay	1.650
2043	Bancalari	1.650
1943	La Tropilla	1.650
1976	Santa María	1.650
2075	Las Violetas	1.650
2085	General Rodríguez	1.650
1959	Río Luján	1.450
1479	Guillón	1.450
2063	La Huella	1.450
2067	C. E. P. A.	1.000

Nº Oficial SENASA	Establecimiento CICLO II	Cupo semanal Nº de reses
256	El Cóndor	700
1089	Coop. Propietarios Carniceros	700
18	Quickfood	600
1321	Cía. Frig. Pto. Buenos Aires	500
V-1	Sirdar	420
273	Guardia Nacional	420
—	Sargrocar	400
1122	Lafayette	270
296	Arauz	270
1098	Cascales (Azul y Blanco)	270
135	Bayres (J. G. Veiga)	270
205	Elca S. R. L.	270
379	Barucca Hnos.	270
37	Rutigliano	270
1086	López Garrido	270

ANEXO 2

CUPOS DE FAENA DE VACUNOS CONSUMO EN LA JURISDICCION DE LA CIUDAD DE CORDOBA Y ALREDEDORES.

A regir desde el 12 de enero de 1976.

Nº Oficial SENASA	Establecimiento	Cupo semanal Nº de reses
2089	Coincar	2.850
481	Mediterráneo	2.390
2012	Motores F. F. (ex Duraznillo)	2.090
1420	Carnevali	1.700
2090	Bustos, Castaño y Cantonatti	1.450
1871	Novara	1.310
1580	Col - Car	1.260
2039	El Rodeo (Gagliardi)	600
—	Tinnacher	600

Ministerio de Economía

REGIMEN CAMBIARIO

Opción a prescindir del seguro de la Circular Nº 535|75.

RESOLUCION
Nº 5

Bs. As., 5|1|76

VISTO el régimen vigente para la concertación del seguro de cambio obligatorio por importaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el citado régimen se implementó como un sistema de tipo coyuntural, adecuado a la oportunidad y circunstancias.

Que distintos sectores importadores han solicitado se atenúe la rigidez que implica la obligatoriedad para la concertación de dicho seguro de cambio, invocando para ello dificultades de tipo financiero.

Que en tal sentido, nada obstaría para establecer una alternativa viable que facilite la realización de las respectivas operaciones.

Por ello, y en ejercicio de las facultades otorgadas por el Decreto Nº 751|74,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
RESUELVE:

1º — Sin perjuicio de las disposiciones de carácter general que contiene el régimen dado a conocer por Circular R. C. 535 del 10|6|75 y disposiciones complementarias, dictadas por el Banco Central de la República Argentina, en los casos en que el seguro de cambio obligatorio por importaciones no pueda ser concertado por falta de disponibilidades para efectuar el correspondiente depósito en pesos, quedará a opción de los interesados prescindir de dicho seguro, en cuyo caso la respectiva remesa al exterior se cursará en su momento al tipo de cambio que corresponda a la fecha de la transferencia más un 20 %.

2º — El Banco Central de la República Argentina dictará las medidas que al efecto y en el ámbito de su competencia correspondan.

3º. — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Cafiero.

Junta Nacional de Carnes

CARNES

Faenas de animales bovinos.

Horarios.

RESOLUCION
Nº 18

Bs. As., 7|1|76

VISTO la Resolución Nº I-92|73, y

CONSIDERANDO:

Que, corresponde modificar las pautas fijadas por el citado instrumento legal, unificando los horarios de iniciación de faena, tendiente a posibilitar que los mismos resulten equitativos para todas las plantas industrializadoras;

Que, por otra parte, se impone la unificación de dichos horarios con el fin de lograr un más efectivo control de las actividades de faena que realizan las empresas que cuentan con el Servicio de Clasificación y Tipificación oficial de las carnes bovinas;

Por ello, y conforme a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 3.179|75;

EL INTERVENTOR EN LA JUNTA NACIONAL DE CARNES
RESUELVE:

Artículo 1º — Las faenas de animales bovinos, con cualquier destino comercial, deberán realizarse de lunes a sábado, pudiendo iniciarse entre las cuatro y las catorce horas, excepto el día sábado que deberá concluir el martillo a las once horas.

La jornada efectiva de labor máxima será de nueve horas de lunes a viernes, y de cinco horas el sábado, no pudiendo exceder las cuarenta y ocho horas semanales.

Art. 2º — Las empresas industrializadoras podrán modificar el horario de iniciación de faena, cuando concurrieren causales que así lo justifiquen, a cuyo efecto deberán solicitar la previa autorización de esta Junta.

Art. 3º — Derógase la Resolución Nº I-92 de fecha 23 de agosto de 1973.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Horacio P. Ballester.

Dirección General Impositiva

IMPOSITIVA

Región Comodoro Rivadaria.

Creación de la Receptoría Puerto Madryn.

DISPOSICION
Nº 3.628

Bs. As., 8|1|76

VISTO el plan de adecuación funcional que se encuentra en estudio, acorde con las exigencias actuales, y

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos principales de esta Dirección General es facilitar a los contribuyentes y|o responsables el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Que con miras a la concreción de dichos objetivos, es necesario habilitar en la ciudad de Puerto Madryn, de la provincia del Chubut, una dependencia con funciones especiales.

Por ello, de acuerdo con lo propuesto por la Zona III —La Plata— y la conformidad otorgada por la División Organización y Métodos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley número 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones

El Director General de la Dirección General Impositiva
Dispone:

Artículo 1º — Crear la Receptoría Puerto Madryn, dependiente de la Región Comodoro Rivadavia, con asiento en la ciudad mencionada, de la provincia del Chubut.

Art. 2º — Esta dependencia tendrá a su cargo la recepción y control de la documentación que presenten los contribuyentes y|o responsables radicados en la citada ciudad y zona de influencia, con respecto a los impuestos cuya aplicación, percepción y fiscalización está a cargo de esta Dirección General, incluyendo el expendio de valores fiscales e instrumentos de control de impuestos internos.

Art. 3º — Incorpórase al Anexo aprobado por el artículo 1º de la Disposición Nº 3.237, en "Zona III (La Plata), Región Comodoro Rivadavia", la Receptoría Puerto Madryn, para todos los efectos previstos en la disposición mencionada.

Art. 4º — Para todos los actos administrativos y legales, los contribuyentes y|o responsables seguirán dependiendo de la Región Comodoro Rivadavia, en razón de no sufrir modificaciones su jurisdicción territorial y sus funciones específicas.

Art. 5º — Los Departamentos de Administración y Recaudación, Zona III —La Plata— y la Región Comodoro Rivadavia, adoptarán las medidas necesarias para el inmediato funcionamiento de la mencionada Receptoría.

Art. 6º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge A. Ratto

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento

Expediente Nº 1402|75 T.

Empresa: "Transportes Unidos Pampa" S.R.L.

Domicilio: Terminal de ómnibus, Santa Rosa, Pvcia. de La Pampa.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Aumentar siete (7) frecuencias semanales de ida y vuelta, cuatro (4) de ellas de carácter semirrápidos, los servicios que realiza entre Córdoba y Bahía Blanca, pasando por Río Cuarto, Vicuña Mackenna, Realicó, Santa Rosa y General San Martín.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Subdirector Nacional de Transportes Terrestres a|c. de la Dirección Nacional.

$ 2.250.— e.14|1 Nº 65.623 v.14|1|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"CIUDAD EVITA"

Remate oficial con base, por orden de: Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Hacienda.

83 lotes de terreno y 21 locales para mercado, desocupados, ubicados en Ciudad Evita, partido de La Matanza. (Pvcia. de Buenos Aires).

Condiciones de Venta: en el acto del remate, seña 10 %. Comisión: 1,5 %, en efectivo, cheque de este Banco o certificado por bancos de esta plaza.

Facilidades: 15 % en el momento de la posesión, el 75 % restante en 20 semestres. Descuento por pago al contado: 10 por ciento. Ofertas bajo sobre: podrán efectuarse en Esmeralda 660, subsuelo, de lunes a viernes, de 14 a 20 horas, hasta el día anterior al de la subasta: abonando en el acto el 11,5 % de la base, en concepto de seña y comisión.

Remate: los días 21 y 22 de enero de 1976, a las 15 horas, en Esmeralda 660 Sala Nº 4, Capital Federal.

Informes y prospectos: en Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmuebles, de lunes a viernes de 14 a 20 hs. Tel.: 392-1694 ó 9531.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 9|1 Nº 150 v. 20|1|76

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n. 100 Nros. 226.815, 243.261 y 255.599 600 y de v$n. 1.000 Nros. 2.127.337 y 2.349.120, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1975.

$ 560.— e.18|12|75 Nº 62.874 v.19|1|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n. 1.000 números 2.112.408 y 2.420.168|170, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1975.

e.22|12 Nº 59.325 v.31|12|75

e.2|1 Nº 59.326 v.20|1|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 18|11 al 17|12|75.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 10.000 Nos. 2.150.335|337, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1975.

$ 20.— e.17|12|75 Nº 63.703 v.15|1|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 1.000 números 2.022.887 y 2.340.286, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos y de v$n. 5.000 números 1.930.776|780, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos

$ 5.000 e.30|12 Nº 64.787 v.31|12|75

e.2|1|76 Nº 64.787 v.30|1|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

El Departamento de Accidentes de Trabajo, Ley 9.688, cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen 1447, Bs. Aires.

ALMIRON, Emilio
ARAYA, Juan
ARIAS, Carlos Enrique
ARRUZZI, Julián Hilario
BEMPOSTA, Ruel Antolín
BLANCO, Ciriaco
CACERES, Demetrio Gabino
CALIBA, Mario Ramón
CAMARA, Miguel Angel
CAROMINAS, Eleuterio Rodolfo
CASTILLO, Pedro Armando
CENTURION, Artemio
CESTONA, Jorge Saturnino
CONTRERAS, Mariano
DECRE, René J. F.
DEMING, Alberto Marcelo
ESCUDERO, Alberto Antonio
FERNANDEZ, Norberto Crispín
FERRATTI, Orlando
FIGUEREDO, Dolores
FIGUEROA, Pedro Ernesto
FONTANILLS, Rafael Jaime
FREDES, Roque Roberto
GARCIA, Constantino
GARCIA, José Luis
GELSI, Carlos Alberto
GOMEZ, Lucio Adán
GOMEZ, Luis
GUZMAN, Nicolás
HERNANDEZ, Guillermo
LARRONDO, Alfredo
LUCIANI, Asunción María
LUJAN, Valentín
MERCURI, Constante Francisco
PAOLONI, Amadeo Arnaldo
PEDROZO, Gerónimo
RAMIREZ, Mariano
REGINO, Héctor Alfredo
RINCON, Norberto
ROSATELLI, Daniel
SAUCEDO, Milciades Alfonso
SERRANO, Durval Arturo
SIMONET, Reynaldo Carlos
SOTTILE, Francisco
TOMAS, Ramón
VEGA, Enrique
VELO, Eduardo
VERA, Héctor
VILLANUEVA, Ignacio
VILLARREAL, Raúl
VIZCAYA, Rafael Juan Pablo
WAGNER, Rodolfo

e.8|1 Nº 146 v.20|1|76

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.000

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (2º) Llamado. "Prestación de servicios de traslado de personal con ómnibus, a realizarse entre la sede central, Avda. del Libertador 8250, Cap. Federal y el Centro Atómico Ezeiza, Ptdo. Esteban Echeverría, Pvcia. de Buenos Aires".

Apertura: 30 de enero de 1976. — Hora 11.30 (once y treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 horas, sin cargo. — Area Economía.

e.14|1 Nº 292 v.23|1|76

Secretaría Técnica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, Planta Baja
Cap. Federal - T.E. 46-9841, int. 462
Licitación Pública Nº 575

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de enero de 1976, a las 14.45 horas, a efectos de contratar la provisión de útiles para oficina.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.14|1 Nº 287 v.15|1|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76, cuya apertura se celebrará el día 28 de enero de 1976, a la 15 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de cajas para archivo, de madera, con destino a la Dirección Nacional de Migraciones.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.14|1 Nº 289 v.15|1|76

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 23|76

Fíjase el día 20 de enero de 1976, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330 piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 23|76 "Para la conservación de máquinas linotipo correspondientes a la División Talleres Gráficos".

e.14|1 Nº 270 v.15|1|76

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 25|76

Fíjase el día 20 de enero de 1976, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 25|76 "para el servicio de atención y conservación de máquinas impresoras y de encuadernación correspondientes a la División Talleres Gráficos".

e.14|1 Nº 271 v.15|1|76

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13|76
Expte. Nº 0035|76

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para la contratación de un servicio de desayuno y merienda en los edificios que ocupa el personal de este Ministerio, correspondiente al Ejercicio año 1976, solicitado por el Departamento Servicios Generales. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 11 de febrero de 1976, a las diez y siete horas, en la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 721, con la presencia de los interesados que concurran. Las Condiciones Técnicas y Especificaciones de los mismos, están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 721, piso 5º, Capital Federal.

Buenos Aires, enero 14 de 1976. — El Director General de Administración.

e. 14|1 Nº 293 v. 23|1|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. E. 2.404|75 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 22|1|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de tablas de madera y hojas de terciado, con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 14|1 Nº 272 v. 15|1|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T. E. 208-1969
IVA Nº 501.034

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, cuya apertura se fija para el día 3 de febrero de 1976, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de 400 ton. Compuesto de P.V.C. para aislación y vaina de conductores eléctricos, Welvic GD 2|204 o similar según Normas IRAM 2220 especial para intemperie, color natural, densidad 1,28 a 1,31.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 20,— (veinte pesos), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: Preferentemente 90 días fecha entrega material.

Plazo de entrega: Preferentemente: 100 ton. marzo|76, 100 ton. abril|76, 100 ton. mayo|76, 100 ton. junio|76.

e. 14|1 Nº 294 v. 23|1|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 56.888|75

Llámase a Licitación Pública Nº 11.686, para la composición, impresión y encuadernación del Boletín Estadístico Trimestral año 1976, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 30 de enero de 1976, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 14|1 Nº 273 v. 23|1|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Fórmulas Impresas en Papel Recalco. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de enero de 1976, a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 5.—

e. 14|1 Nº 295 v. 15|1|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Prorrógase el llamado a Licitación Pública para la provisión de respuestos para avión cuya apertura debía efectuarse el día 9 de enero de 1976, trasladándose la misma al día 9 de febrero de 1976, a las 16 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

e. 14|1 Nº 296 v. 23|1|76

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO

Llámase a Licitación Pública para la construcción de Tesoros blindados de Hormigón Armado en dos Agencias de Capital Federal.

Retirar Pliegos de Condiciones en División Edificios y Mantenimiento en el horario de 14 a 18 horas, sita en Larrea 865, Capital, hasta el 23|1|76.

Valor de pliego: $ 100,—.

e. 14|1 Nº 274 v. 16|1|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 2-976

Apertura: 22 de enero de 1976, a las 16 horas.

"Suscripción de diarios durante el año 1976".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: En la División Licitaciones, 6º piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 17.30 horas.

e.14|1 Nº 275 v.15|1|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 343.719|75

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Por la provisión de 50 kgs. de pigmento fluorescente LR 647 Radiant Velva Glo.

Apertura: 21|1|76, a las 14.15 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº. Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas.

Pliego sin cargo.

e.14|1 Nº 276 v.15|1|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 343.729|75

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Por la provisión de 400 pzas. plancha para impresión offset, marca "Cromet MR" o "Trimetal MR".

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº. Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas.

Pliego sin cargo.

e.14|1 Nº 271 v.15|1|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 033|75
(2º Llamado)
Trámite Nº 19.060|75

Llámase a Licitación Pública Nº 033|75 (2º llamado) para el día 23 de enero de 1976, a las quince (15) horas, para la concesión de los servicios de comedor, bar y cafetería, en el Campo de Deportes "Mariano Moreno" de la localidad de Castelar (Pcia. de Buenos Aires), perteneciente a la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería División Patrimonio y Suministros 2º piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.14|1 Nº 278 v.16|1|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 17.762-L-1975.

Licitación Pública Nº 6.427 para adjudicar la provisión de "Bulones de acero con tuerca, $ 960.000.

Precio del pliego: $ 30,00.

Presentación de propuestas: 23 de enero de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.14|1 Nº 297 v.19|1|76

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
Vía y Obras

Línea Principal, Estación Once de Setiembre, Galpón Encomiendas Nº 4, construcción de sanitarios comedor y mejoras varias.

Llámase a Licitación Pública Nº 0.76|1:

Fecha de apertura: 27 de enero de 1976, a las 10 horas.

- Presupuesto oficial: $a. 1.950.000,00.
- Pago a los treinta días.
- Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Precio del pliego: $a. 200.00.

Consulta y obtención del pliego en Sección Presupuestos, División Estudios y Proyectos, Bmé. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207, Capital Federal, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas.

e.14|1 Nº 279 v.16|1|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2.054|76

"Papel obra 1ra. alisado de 57 grs.|m2. Papel mimeógrafo. Verge, blanco legítimo. Papel obra 1ra. alisado de 82 grs.|m2. Papel obra alisado 1ra. 80|85 grs. metro cuadrado".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1º Piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 27 de enero, a las 12 horas.

e.14|1 Nº 300 v.15|1|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2.055|76

- "Toallas de papel, semicrespado, blanco, gofrado, de 50 grs. el m2., absorbente con resistencia en húmedo, formato 33 x 48 cmts., plegados en ocho partes, quedando un formato de 12 x 16,5 cmts."
- Servilletas de papel sulfito blanco 20|22 grs., de 1ra. calidad absorbentes, gofradas, impresas con guarda color azul la leyenda Aerolíneas Argentinas y el logotipo de la Empresa en todo su recuadro, formato abierto 24 x 24 cmts.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1º Piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 28 de enero de 1976, a las 13 horas.

e.14|1 Nº 301 v.15|1|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2 053|76

"Copa para champagne, formato aproximado 90 mm. de diámetro en la boca, 68 mm. de diámetro en la base y 90 mm. de alto. Vaso para whisky, tallado, formato 80 mm. de diámetro en la boca, 75 mm. de diámetro en la base y 85 mm. de alto, a fabricarse de acuerdo a Norma IRAM 12.537 C - 3. Decorado con insignia de Aerolíneas Argentinas.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1º Piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 27 de enero de 1976, a las 11.30 horas.

e.14|1 Nº 299 v.15|1|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 91|75. — Internacional: Provisión, montaje y puesta en servicio de dos turbinas Francis eje vertical, dos válvulas mariposa, dos generadores sincrónicos y equipos complementario, equipo servicios auxiliares, equipo de automatismo y puente grúa, para el aprovechamiento integral de los Ríos Perico y Grande, Etapa IV, Central Hidráulica Las Maderas.

Postergación: 5 de abril de 1976, a las 12 horas.

L. Pública Nº 94|75. — Internacional: Prov. y montaje y puesta en servicio de los elementos electromecánicos de la Central Hidroeléctrica "Quebrada de Ullún", Pcia. de San Juan.

Postergación: 24 de marzo de 1976, a las 12 horas.

L. Pública Nº 232|75: Construcción de "Captaciones Río Cochuna y obras de conducción que incluye la construcción de 3 diques derivadores y respectivos túneles hasta el Embalse Potrero del Clavillo" (Pcia. de Tucumán y Catamarca).

Postergación: 15 de marzo de 1976, a las 12 horas.

L. Pública Nº 249|75: Prov. de transformadores de tensión de 220 y 132 kv., destinados a los servicios eléctricos de la Región Litoral.

Postergación: 26 de enero de 1976, a las 11.30 horas.

L. Pública Nº 250|75: Prov. de cables de aluminio-acero de aleación de aluminio con alma de acero, de acero recubierto con aluminio y de acero galvanizado.

Postergación: 16 de marzo de 1976, a las 12 horas.

L. Pública Nº 282|75: Prov. de camiones pesados motor combustibles gasoil, potencia 140 HP, camiones tractores con semiacoplado para 20 toneladas, camionetas, camiones medianos, livianos etc.

Postergación: 20 de enero de 1976, a las 12 horas.

e.14|1 Nº 302 v.20|1|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ROSARIO

L. Pública Nº 25: Para montaje subestación transformadora aérea 315 kva., 13,2|0,4 - 0,231 kv. en Uriburu y Sarmiento, reforma y ampliación redes aéreas secundarias y corrimiento a nueva línea de edificación de líneas aéreas por Avda. San Martín desde Uriburu hasta Cazadores; con prov. parcial de materiales.

Valor del pliego: $ 200.

Retiro de pliego: Of. Compras, Bvrd. Oroño 1260, 2º P., Rosario, de lunes a viernes de 7 a 12 hs., lugar donde se procederá a su apertura.

Apertura: 30 de enero de 1976, a las 9,30 horas.

e.14|1 Nº 303 v.20|1|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 15.655 Enc|75

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de enero de 1976, a las 16 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), para contratar la ejecución del transporte postal en Sucursal Villa Ballester (B).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal Villa Ballester (B), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.14|1 Nº 280 v.23|1|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1.005, Capital Federal, el día 13 de febrero de 1976, a las 13 horas, para la provisión de 8.900 durmientes de quebracho colorado de diversas medidas. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, Oficina 1.004 de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.14|1 Nº 298 v.23|1|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 14 de enero de 1976, para resolver la adquisición de gas en garrafas con destino a distintas dependencias del Ministerio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de enero de 1976, a las 13,15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.14|1 Nº 281 v.15|1,76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 14 de enero de 1976, para resolver la adquisición de vajilla (pavas, cafeteras, azucareras, vasos, pocillos, etc.), con destino al Edificio Central.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de enero de 1976, a las 13,30 en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.14|1 Nº 282 v.15|1|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 83
Expte. Nº 27143

Llámase a Licitación Pública Nº 83, para el día 22 de enero de 1976, a las 10 horas, para la provisión de uniformes y equipos deportivos para el Departamento de Educación Física, Obra Social Estudiantil.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones, de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

Dirección Contrataciones.

e.14|1 Nº 283 v.15|1|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 82
Expte.: 28696

Llámase a Licitación Pública Nº 82, para el día 9 de febrero de 1976, a las 10 horas, para la provisión de drogas, material de vidrio y varios, con destino a Laboratorio Central, Cátedras de Facultad de Ciencias Bioquímicas. — Hospital Nacional del Centenario, de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas, se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e.14|1 Nº 288 v.23|1|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76, para el día (10) diez del mes de febrero de 1975, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Especialidades Medicinales" con destino a Farmacia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Pco. Prof. Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable División Compras y Suministros, A. France 773, 3er. piso, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 14|1 Nº 286 v. 23|1|76

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76, para el día 21 de enero de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: aceite comestible, azúcar, nuez moscada, pan y sal fina, con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1976 y por los meses de enero a abril de 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer", en General Rodríguez Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F.C.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

El Director del Sanatorio "Baldomero Sommer". — General Rodríguez, 13 de enero de 1976.

e. 14|1 Nº 289 v. 15|1|76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 241.672|75

Llámase a Licitación Pública Nº 34|76, para el día 22 de enero de 1976, a las 16.30 horas, para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal del Organismo que presta servicios en la Pcia. de San Juan. — El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal. — Para el retiro del pliego de bases e informes podrá concurrirse al citado edificio y a Entre Ríos número 416 Sur, Pcia. de San Juan.

e.14|1 Nº 284 v.15|1|76

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº. 40.529|75

Llámase a Licitación Pública Nº 11|76, para el día 20 de enero de 1976, a las 14 horas, para la contratación del servicio de acarreo o transporte de combustible, desde el Puente de Mar del Plata hasta la Unidad Turística Chapadmalal, sita en Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires.

Lugar de Apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, oficina 5147, Capital Federal.

Retiro de Pliegos: Servicio de Contrataciones y en la Unidad Turística Chapadmalal, sita en Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires.

e.14|1 Nº 285 v.15|1|76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
PLAN ALBORADA FO.NA.VI. I
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PROVINCIA
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 1|76

Llámase a Licitación Pública para la construcción de 100 viviendas con infraestructura, discriminadas de la siguiente manera:

Localidad: Gral. Pico, Cantidad de viviendas 20, Presupuesto oficial c|Inf. 23.693.831,95; Localidad: Santa Rosa, Cantidad de viviendas 80, Presupuesto oficial c|Inf. 89.744.436,71; Total presupuesto oficial 100, Presup. oficial c|Inf. 113.438.268,60.

Apertura de la Licitación: 8 de marzo de 1976, a las 10 horas.

Instituto Provincial de la Vivienda. Centro Cívico, planta baja, Santa Rosa, La Pampa.

Informes y pliegos: I.P.V. Centro Cívico, planta baja, Santa Rosa, La Pampa, y en la Casa de La Pampa, Sarmiento 830, 1er. piso, Capital Federal.

Precio del pliego: $ 1.500,—.

e. 14|1 Nº 291 v. [illegible]

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
SANTIAGO DEL ESTERO
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Resolución S.E.V.U. Nº 724|75.
Resolución I.P.V.U. Nº 003|76.
Licitación Pública y Escrita Nº 1|76.

Obra: Infraestructura para 100 viviendas.
Ubicación: Villa Balnearia, Termas de Río Hondo.
Presupuesto oficial: $ 5.315.572,81. 20 % de adicional: $ 1.063.114,56. Total: pesos 6.378.687,37.
Fecha de apertura: 21 de enero de 1976, a horas 9 o el subsiguiente día hábil si aquel resultara feriado.
Lugar e informes: Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, Avda. Belgrano (s) 2050, de 7 a 14 horas.
Precio del pliego: $ 535,55
e. 14|1 Nº 290 v. 20|1|76

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60000

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la ejecución de la obra: construcción e instalación de los equipos componentes de la planta de refinación de uranio, en la ciudad de Córdoba.
Apertura: Sobre Nº 1, (antecedentes): 30 de enero de 1976.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: $ 8.000.000.— (ocho millones de pesos).
Valor del pliego: $ 1.000.— (mil pesos).
Retiro de pliegos: en la División Licitaciones, Avda. Libertador 8250, 3er piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 23|12|75 Nº 13.139 v. 15|1|76

Secretaría Técnica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, P.B., Capital,
T.E. 46-9841 Int. 462-487
Licitación Pública Nº 574

Llámase a licitación pública para el día 21|1|76, a las 14.45 horas, a fin de contratar la provisión de diarios y revistas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e.13|1 Nº 251 v.14|1|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76, cuya apertura se celebrará el día 23 de enero de 1976, a las 15 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de diarios y revistas, con destino a distintas dependencias de este Ministerio.
Dicho acto tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.
e.13|1 Nº 298 v.14|1|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 24|76

Fíjase el día 29 de enero de 1976, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 24|76 "para el servicio de mantenimiento y conservación de todos los componentes de las radioestaciones instaladas en las Delegaciones de esta Policía Federal ubicadas en La Plata, Azul, San Nicolás, Mar del Plata, Bahía Blanca, Mercedes (Pvcia. Bs. As.), Santa Fe (Capital) y Rosario (Pvcia. de Santa Fe), Paraná y Concepción del Uruguay (Pvcia. de Entre Ríos), Corrientes (Capital) y Paso de los Libres (Pvcia. de Corrientes), Córdoba (Capital) y Río Cuarto (Pvcia. de Córdoba), Catamarca (Capital), La Rioja (Capital), Santiago del Estero (Capital), Mendoza (Capital), San Juan (Capital), San Luis (Capital), Neuquén (Capital), Tucumán (Capital), Salta (Capital), Jujuy (Capital), Resistencia (Capital del Chaco), Santa Rosa (Prov. La Pampa), Posadas (Pvcia. Misiones), Formosa (Capital), Viedma (Prov. Río Negro), Rawson y Comodoro Rivadavia (Pvcia. de Chubut) y Río Gallegos (Pvcia. de Santa Cruz), durante el año 1976".
e.13|1 Nº 229 v.22|1|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 22|76

Fíjase el día 19 de enero de 1976, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 22|76, para la provisión anual, lavado y planchado de toallas circulares durante el período comprendido entre el mes de enero al 31 de diciembre de 1976.
e. 13|1 Nº 230 v.14|1|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjase el día 19 de enero de 1976, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 21|76, para el mantenimiento de aparatos pertenecientes al Hospital Policial Bartolomé Churruca.
e. 13|1 Nº 231 v.14|1|76

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12|66
Ref. Expte. Nos. 4.738 y 4.535|75

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el arrendamiento de teleimpresoras y equipos terminales, destinados a cubrir las necesidades de los distintos Organismos de la Cancillería durante el presente Ejercicio.
La apertura de las ofertas que se presenten tendrán lugar el día 22 de enero de 1976, a las diez y siete horas, en la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 721, con la presencia de los interesados que concurran.
Las Condiciones Técnicas y Especificaciones de los mismos, están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 721, Piso 5º, Capital.
Buenos Aires, enero 13 de 1976. — El Director General de Administración.
e.13|1 Nº 232 v.14|1|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 11|76, para el día 28 de enero de 1976, a las 13 horas, con el objeto de contratar la prestación del servicio de limpieza para los edificios que ocupan diversas dependencias de este Ministerio, para el año 1976.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12 a 14 y de 16 a 18 horas.
Valor del pliego: $ 100.
e.12|1 Nº 245 v.21|1|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 5.033|75 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 26|1|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la provisión e instalación de estanterías y guardarropas, con destino a dependencias de la Dirección General de Administración (DN).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
El Director General de Administración
$ e.5|1 Nº 30 v.15|1|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. S. 889|75 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 21|1|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de: Una (1) Cámara Frigorífica Modular, con destino a la Cárcel de Santa Rosa (U. 13), Santa Rosa (Pvcia. de La Pampa).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.
e.12|1 Nº 252 v.14|1|76

MINISTERIO DE DEFENSA

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 6|76

Apertura: 27 de enero de 1976. Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de licitaciones). Destino: Liceo Militar General Espejo, Provincia de Mendoza. — Objeto: Ejecución de trabajos de albañilería y afines, estructura de hormigón armado, carp. metálica, de madera, sanitarios, etc. — Precio del legajo: $ 800.— Presupuesto oficial: pesos 1.851.119,85. — Garantía de oferta: 1% monto presupuesto oficial. — Venta del legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas, en el Comando de Ingenieros y en el Juzgado Federal, en Mendoza.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas. — Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, y en el Juzgado Federal, en Mendoza.
e.5|1 Nº 18 v.19|1|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "GRAL. SAN MARTIN"
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín (Pvcia. Bs. As.)
T.E. 755-4805

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 28 de enero de 1976 de las siguientes licitaciones:
Licitación Pública Nº 87, hora 9, detalle: Composición para pisos.
Licitación Pública Nº 88, hora 9,05, detalle: Elementos de Seguridad.
e. 12|1 Nº 160 v. 21|1|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, para el día 12 de febrero de 1976, a las 10 horas, por la provisión de: "Obras complementarias a realizarse en la planta potabilizadora de agua del Complejo Industrial Ramallo-San Nicolás".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Dpto. Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, 1º piso, Oficina 148 y en la Administración del Area del Complejo Industrial Ramallo-San Nicolás (Planta Potabilizadora) lugar este último donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del Pliego: $ 1.000. — El Director General
e.7|1 Nº 68 v.27|1|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178 - 172

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76, para el día 20 de enero de 1976, a las 11 horas, "Por el transporte de 500 tn. ácido nítrico a granel desde Cubatao-Santos, Sao Pablo, Brasil, hasta la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" Córdoba.
Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 13 y de 14 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 50.
El Director General.
e.2|1 Nº 1 v.14|1|76

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525|26
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76, para el día 2 de febrero de 1976, a las 11.45 horas, para la adquisición de: 22.963 resortes de bogie integral de vagones ferroviarios de acuerdo con especificaciones y planos.
Por pliego de condiciones, planos y otros datos, dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Pvcia. de Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal. — El Director.
e.2|1 Nº 2 v.14|1|76

Comando General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley 13.064

Aperturas: 29-ene-76. — Lugar: A. M. C. (Ex-Fábrica Militar de Aviones).
Nº OP-1|76. — Hora: 10. — Obra: Provisión, instal. y puesta en funcionamiento caldera generadora de vapor.
Presupuesto Oficial: $ 2.196.000. — Valor D. T. Nº 65: $ 900.
Nº OP-2|76. — Hora: 10.30. — Obra: Iluminación a vapor de mercurio en Pab. 90, 38 y 102.
Presupuesto Oficial: $ 2.000.000. — Valor D. T. Nº 66: $ 500.
Consultas y Pliegos: A M C. — Departamento Economía, Av. Fuerza Aérea Argentina, Km. 5 1|2, Pab. 1, 2º Piso, Córdoba.
e.2|1 Nº 5 v.16|1|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 57.007|75

Llámase a Licitación Pública Nº 11.727 para la adquisición de formularios continuos, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el 26 de enero de 1976, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.8|1 Nº 103 v.19|1|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción local atención remesas y servicios aéreos en la oficina Aeroparque de Buenos Aires. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de febrero de 1976 a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 400.
e.7|1 Nº 89 v.27|1|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción de tesoro blindado y ampliación archivo, en la filial Bell Ville, Córdoba. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de febrero de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 80.
e.30|12|75 Nº 13.272 v.14|1|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de reparaciones generales, pintura e instalación de aire acondicionado, en la filial Charata (Chaco). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de febrero de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. - Retirar la Documentación en la citad Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 400.
e.30|12|75 Nº 13.273 v.21|1|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ampliación, reparaciones generales, pintura e instalación de aire acondicionado, en la filial San Francisco (Córdoba). — La apertura de las ofertas se efectuará el día 23 de febrero de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 800.
e.30|12|75 Nº 13.274 v.21|1|76

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 4|76

Provisión e instalación de cajas y recintos de Tesorería para las Sucursales Comodoro Rivadavia, Río Cuarto, Villa Regina y Casa Central.
Pliego de condiciones: Podrán retirarse en: División Licitaciones, Maipú 88, 4º piso, Capital.
Apertura de las Ofertas: 23 de enero de 1976, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e.13|1 Nº 234 v.15|1|76

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 5|76

Servicio de limpieza de edificios, período 3 de marzo de 1976, al 31|12|76, con opción a otro período del 3|1|77 al 30 de diciembre de 1977.
Pliego de Condiciones: Podrán retirarse en la División Licitaciones, Maipú 88, 4to. piso, Capital, de 12 a 16 horas.
Apertura de las Ofertas: 22 de enero de 1976, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e.13|1 Nº 235 v.15|1|76

CASA DE MONEDA
División Contrataciones

Llámase a Licitación Pública Nº 536, por la siguiente contratación: Expediente Nº 343.635|75. Apertura: 3|2|76 a las 14 horas. Por la provisión de: 3.450 Kgs. de materia prima tinta de diversos colores.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires. Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones. Horario de 13 a 19 hs.

Pliego sin cargo.

e.5|1 Nº 34 v.15|1|76

CASA DE MONEDA

Expediente Nº 343.741|75

Llámase a Licitación Pública Nº 534 por la siguiente contratación: Por la Provisión de repuestos para Máquina Original Heidelberg.

Apertura: 21|1|76, a las 14 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones. — Horario de 13 a 19 horas. — Pliego sin cargo.

e.13|1 Nº 233 v.14|1|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 219-975

Apertura: 30 enero 1976; a las 16.

Adquisición de los elementos que se detallan seguidamente, para el Equipamiento de la División Suministros de esta Caja: Una transportadora a cinta; Dos transportadores metálicos (cunas); Dos transportadores especiales para ropa; Cuatro elevadoras portátiles telescópicas; Tres elevadoras con ascenso mecánico y descenso hidráulico: Una planchada de carga, metálica; Cinco carretillas metálicas; Una carretilla para transporte de tambores; Una carretilla especial para transporte de bolsas de cemento; Dos zorras americanas; Tres zorras jaulas chicas; Cuatro zorras jaulas grandes; Dos barretas metálicas de fuerza; Noventa tarimas de 1 m de largo por 0,75 m de ancho por 0,20 m de altura interior; Quince tarimas de 1,20 m de largo por 0,80 m de ancho por 0,20 m. de altura interior.

Comunícase que la Apertura de la Licitación Pública Nº 210|975, se realizará el 30 de enero de 1976 a las 16.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, 6to. piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal cualquier día hábil de 12 a 17,30.

e.13|1 Nº 164 v.21|1|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 212-975

Apertura: 8 marzo 1976, 16. "Ejecución de las obras civiles de remodelación del Salón Comedor para el Personal de esta Administración Central".

Valor del pliego: $ 1.500.

Garantía de la oferta: $ 145.000.

Presupuesto Oficial: $ 14.500.000.

Sistema de contratación. Ajuste Alzado.

Venta de pliegos: Hasta el 25 de febrero de 1976.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones. Hipólito Yrigoyen 1770, 6to. piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30.

e.8|1 Nº 86 v.28|1|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 189|975. — Apertura. 28 de enero de 1976, a las 16 horas. — Adquisición de elementos de electricidad.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas División Licitaciones. Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30.

e.7|1 Nº 76 v.16|1|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 215-75

Apertura: 21|enero|1976, a las 16,10 hs. — "Provisión e instalación de un Servicio de Música para Ambientes para la Agencia Flores de esta Caja".

Presentación de las ofertas y pliegos de condiciones: División Licitaciones, 6to. piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, cualquier día hábil en el horario de 12 a 17,30.

e.13|1 Nº 265 v.14|1|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 213

Apertura: 10|febrero|1976, a las 16 hs. — "Adquisición de Cintas Magnéticas".

Presentación de las ofertas y pliegos de condiciones: División Licitaciones, 6to. piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, cualquier día hábil en el horario de 12 a 17,30.

e.13|1 Nº 266 v.29|1|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 216|975. — Apertura: 3 de febrero de 1976, a las 16,10 horas. — Alquiler, por el término de 2 años con opción a un año más, de un inmueble ubicado dentro de un radio de 20 km. a contar desde el Km. 0 de al ciudad de Buenos Aires. El mismo será un depósito de una superficie cubierta no menor de 4.000 m2, que cuente con un local para oficinas de 300 m2, como mínimo. — Todos los inmuebles ofrecidos deberán hallarse en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata.

Pliego de condiciones: División Licitaciones Hipólito Yrigoyen 1770, 3º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30 y en las sucursales de la Caja en Capital Federal. Gran Buenos Aires y provincia de Buenos Aires.

Presentación de las ofertas: División Licitaciones, de la Administración Central.

e.7|1 Nº 50 v.16|1|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 208|975. — Apertura: 3 de febrero de 1976, a las 16 horas. — Impresión y provisión de diez millones de fichas Hollerith.

Presentación de las ofertas y pliego de condiciones: División Licitaciones, 6º piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, cualquier día hábil de 12 a 17.30 horas.

e.7|1 Nº 49 v.16|1|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 205-975

Apertura. 2|enero|1976, a las 16 hs. — "Impresión y Provisión de Dieciocho Mil (18.000) Planchas en Sistema Continuado. Formulario Nº 3.182".

Presentación de las ofertas y pliego de condiciones: División Licitaciones, 6to. piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, cualquier día hábil en el horario de 12 a 17,30 hs.

e.13|1 Nº 267 v.14|1|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Licitación Pública Nº 337|75

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Impermeabilización de los túneles de extracción y recepción fondos y paredes de tolvas de manipuleo, fondos y paredes de tolvas de recepción, conos y paredes de entresilos de almacenamiento, conos y paredes de silos de almacenamiento y fosa de norias en el Elevador Oficial ubicado en Morse, Pvcia. de Buenos Aires".

Precio de los pliegos: Cien Pesos ($ 100) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 17 horas, o en el Elevador Oficial de Morse, Pvcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres se se realizará el día 9 de febrero de 1976 a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los oferentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Cuatro millones de Pesos ($ 4.000.000), depósito de garantía de oferta. Uno por Ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y efectivo depositado en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.12|1 Nº 169 v.30|1|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 11|76, para el día 23 de enero de 1976, a las 16 horas, para la contratación en alquiler de cocheras para cuatro (4) automotores dentro del radio comprendido entre las calles Belgrano, Bernardo de Irigoyen, Hipólito Yrigoyen y Chacabuco.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Julio A. Roca 751, entrepiso, Cap. Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal.

e.13|1 Nº 236 v.19|1|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76 para el día 23 de enero de 1976, a las 15 horas, para la venta de siete (7) automotores oficiales concentrados en el Taller Mecánico de esta Repartición, sito en la calle Parejas entre Benito Correa y Avenida España (ex Avenida Costanera), Capital Federal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso Capital Federal en el horario de 12.30 a 19 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal.

e.12|1 Nº 170 v.16|1|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76 para el día 22 de enero de 1976, a las 15 horas, para el alquiler de una cochera en lugar cubierto, ubicada en la zona comprendida por las calles Fragata Pte. Sarmiento; Tres Arroyos; Tte. Gral. Donato Alvarez y Cnel. Apolinario Figueroa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros Diag. Julio A. Roca 751. Entrepiso. Capital Federal en el horario de 12.30 a 19 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros. Diag. Julio A. Roca 751. Entrepiso. Capital Federal.

e.12|1 Nº 171 v.16|1|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

SENASA

Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 5|76 para el día 28 de enero de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de 1.500 animales bovinos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal. SENASA, Departamento Administración. División Compras y Suministros. Diag. Julio A. Roca 751. Entrepiso, Capital Federal en el horario de 12.30 a 19, lugar donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e.8|1 Nº 88 v.14|1|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 1.071-0 hasta el día 9 de febrero de 1976, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de ampliación de la Casa del Intendente del Parque Nacional "Los Alerces" en la provincia de Chubut. Presupuesto oficial: $ 3.832.000. Importe de la garantía: $ 38.320. Pliegos, aclaraciones y presentación propuestas: Distrito Sur S.N.A., calle Vicente López Nº 45. Bahía Blanca: en la Conducción Rawson S.N.A., Avda. Angel Federici Nº 52. Rawson, como así también en la Subadministración General (Supervisión Licitaciones). Avda. 9 de Julio Nº 1925. piso 13º Capital Federal. Las aclaraciones podrán realizarse hasta (8) días hábiles antes de la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Sur S.N.A. y en Conducción Rawson S.N.A., hasta cinco (5) días hábiles previos a dicha fecha y en Supervisión Licitaciones S.N.A hasta el día y hora fijados para la apertura. Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses. Precio documentación $ 150. Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.9|1 Nº 124 v.29|1|76

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 1.072-0 hasta el día 9 de febrero de 1976, a las 18 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción de dos (2) casas para empleados en el Parque Nacional "Los Alerces" en la provincia de Chubut. Presupuesto oficial: $ 6.204.000. Importe de la garantía: $ 62.040. Pliegos, aclaraciones y presentación propuestas: Distrito Sur S.N.A., calle Vicente López Nº 45. Bahía Blanca; en la Conducción Rawson S.N.A. Avda. Angel Federici Nº 52. Rawson, como así también en la Subadministración General (Supervisión Licitaciones). Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 13º. Capital Federal. Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación propuestas en el Distrito Sur S.N.A. y en Conducción Rawson S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta el día y hora fijados para la apertura. Plazo de ejecución: Catorce (14) meses. Precio documentación: $ 300. Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.9|1 Nº 125 v.29|1|76

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|32 hasta el día 27 de enero de 1976, a las 15 horas, para la contratación de servicio p|transporte de personal, en ómnibus cerrados desde P. Colón y Garay a Isla Demarchi y viceversa.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 200,00. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.9|1 Nº 127 v.20|1|76

[illegible] y de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la Licitación Pública Nº 918|75 ha sido prorrogada para el 26 de enero próximo, a las 15 horas, a fin de encomendar los trabajos de instalación de semáforos en la Ruta s|nº, Avenida Gaona, Tramo: Arroyo Morón, calle Rosales en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires

e.9|1 Nº 128 v.16|1|76

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 1|76

Expte. Nº 07678|OS|75

Llámase a Licitación Pública, hasta el 19 de enero de 1976, a las 15,30 horas, para la adquisición de material de consumo para los servicios médicos centrales.

Retiro y consulta de Pliegos, de lunes a viernes de 11 a 16.30, en la División Administrativas y Acción Social (Oficina de Compras), Maipú 39|43, p 6º, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicada.

$ 800.— e.13|1 Nº 65.677 v.14|1|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Concurso Privado de Precios D. L. P. Nº 43546, para la adquisición de "Cinta Aislante de P.V.C.". — Apertura el día 14 de enero de 1976, a las 10 horas.

Retiro de Pliegos en Destilería La Plata, (Oficina Compras) Parada Y. P. F. (F. C. N. G. R.) dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y. P. F.) Avenida R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura".

e.12|1 Nº 213 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Concurso Privado de Precios DLP Nº 43547, para la adquisición de "caños de acero".

Apertura el día 13 de enero de 1976, a las 9.45 horas.

Retiro del pliego en Destilería La Plata, (Oficina Compras), Parada Y.P.F. (F. C.N.G.R.) dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y. C.O., (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e. 12|1 Nº 205 v. 16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Concurso Privado de Precios DLP. Nº 43.549, para la adquisición de "Lámparas Eléctricas".

Apertura el día 14 de enero de 1976, a las 9.45 horas. — Retiro del Pliego en Destilería La Plata (Oficina Compras), Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.). Dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e.12|1 Nº 208 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Concurso Privado de Precios DLP Nº 43.548, para la adquisición de "Caños de Acero al Carbono".

Apertura el día 13 de enero de 1976, a las 10 horas. - Retiro del Pliego en Destilería La Plata (Oficina Compras), Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.). Dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e.12|1 Nº 207 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Concurso Privado de Precios DLP. Nº 43.553, para la adquisición de "Bridas".

Apertura el día 13 de enero de 1976, a las 9,30 horas. - Retiro del Pliego en Destilería La Plata (Oficina Compras), Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.). Dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e.12|1 Nº 210 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Licitación Privada DLP número 65-4088, para la adquisición de "válculas".

Apertura el día 14 de enero de 1976, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 10.—.

Retiro del pliego en Destilería La Plata, (Oficina de Compras) Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.), dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O., (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e. 12|1 Nº 204 v. 16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Concurso Privado de Precios, DLP Nº 43550, para la adquisición de "codos, tee, uniones y tapones".

Apertura el día 13 de enero de 1976, a las 8.30 horas.

Retiro del pliego en Destilería La Plata, (Oficina Compras) Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.) dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y. C.O., (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e. 12|1 Nº 206 v. 16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 — Nº 2190|75. — Escopetas y embudos para inyección.
Apertura: 18|2|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 15 — Nº 2191|75. — Desgasificador de inyección.
Apertura: 18|2|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 15 — Nº 2192|75. — Equipo desarenador.
Apertura: 18|2|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 15 — Nº 2193|75. — Reparación motores eléctricos de soldadura.
Apertura: 18|2|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 15 — Nº 2194|75. — Equipos para mediciones físicas.
Apertura: 18|2|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 10 — Nº 2195|75. — Repuestos para compresor de aire Le Roi 50S1 o Cisco W300-ED.
Apertura: 19|2|76.
Valor: $ 20.—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5.

e. 12|1 Nº 901 v. 23|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 10, Nº 4|76: Conjunto boca pozo submarina para plataforma perforación costa afuera.
Apertura: 9-2-76.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Ofic. 5.

e.13|1 Nº 253 v.26|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Concurso Privado de Precios DLP Nº 43552, para la adquisición de "cable aislado plástico".

Apertura el día 14 de enero de 1976, a las 10.15 horas.

Retiro de pliego en Destilería La Plata, (Oficina Compras) Parada Y.P.F. (F.C. N.G.R.) dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O., (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e. 12|1 Nº 203 v. 16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Licitación Privada DLP número 65-4089, para la adquisición de "bridas de acero al carbono forjado".

Apertura el día 14 de enero de 1976, a las 10.45 horas.

Valor del pliego: $ 10.—.

Retiro del pliego en Destilería La Plata, (Oficina de Compras) Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.) dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y. C.O., (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e.12|1 Nº 202 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE TRANSPORTEES

Licitación Pública 30 Nº 1.100|75

Apertura: 17 de marzo de 1976, a las 11.30 horas en Sala Apertura de Licitaciones, oficina 5, planta baja, Sede Central, Avda. Roque S. Peña 777, Capital Federal, para obra TT-540 "habilitación planta almacenaje Luján de Cuyo, acondicionamiento de planta despacho y de obras complementarias".

Valor del pliego: $ 1.000.—.

Consultas y ventas en oficina indicada. Horario: de 7.30 a 12 horas.

e. 30|12|75 Nº 13.278 v. 14|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Concurso Privado de Precios DLP. Nº 43.544, para la adquisición de "Codos y Buje Reducción".

Apertura el día 13 de enero de 1976, a las 9 horas. - Retiro del Pliego en Destilería La Plata (Oficina Compras), Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.). Dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e.12|1 Nº 212 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Concurso Privado de Precios DLP Nº 43543, para la adquisición de "Bridas". — Apertura el día 13 de enero de 1976, a las 9,15 horas.

Retiro de Pliegos en Destilería La Plata, (Oficina Compras) Parada Y. P. F. (F. C. N. G. R.) dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y. P. F.) Avenida R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e.5|12|75 Nº 215 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA.

Llámase a Concurso Privado de Precios DLP. Nº 43.551, para la adquisición de "Trampas para Vapor".

Apertura el día 13 de enero de 1976, a las 8,45 horas. - Retiro del Pliego en Destilería La Plata (Oficina Compras), Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.). Dentro del horario de 7 a 11 horas

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e.12|1 Nº 209 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública (55) Nº 1|76

Electrobombas centrífugas verticales.

Fecha de apertura: 10 de febrero de 1976, a las 11 horas.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, y Administración Plaza Huincul.

Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20,00).

e.12|1 Nº 180 v.23|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Concurso Privado de Precios DLP Nº 53541, para la adquisición de "Caños de Fundición Maleable Cincado". — Apertura el día 13 de enero de 1976, a las 10,15 horas.

Retiro de Pliegos en Destilería La Plata, (Oficina Compras) Parada Y. P. F. (F. C. N. G. R.) dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y. P. F.) Avenida R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e.5|12|75 Nº 217 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Concurso Privado de Precios DLP. Nº 43.545, para la adquisición de "Material Eléctrico".

Apertura el día 14 de enero de 1976, a las 9,15 horas. - Retiro del Pliego en Destilería La Plata (Oficina Compras), Parada Y.P.F. (F.C.N.G.R.). Dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y.P.F.), Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

e.12|1 Nº 211 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Concurso Privado de Precios D. L. P. Nº 43542 para la adquisición de "Pilas Secas". — Apertura el día 14 de enero de 1976, a las 9,30 horas.

Retiro de Pliegos en Destilería La Plata, (Oficina Compras) Parada Y. P. F. (F. C. N. G. R.) dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y. P. F.) Avenida R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura

e.12|1|75 Nº 214 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA LA PLATA

Llámase a Licitación Privada DLP número 65-4090, para la adquisición de "Codos - Uniones - Tee - Tapón de acero". — Apertura el día 14 de enero de 1976, a las 10,30 horas. — Valor del Pliego: Pesos 10.00.

Retiro de Pliegos en Destilería La Plata, (Oficina Compras) Parada Y. P. F. (F. C. N. G. R.) dentro del horario de 7 a 11 horas.

Nota: A los efectos de la consideración de la oferta, comunícase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en R.U.P.Y.C.O. (Sede Central de Y. P. F.) Avenida R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura

e.5|12|75 Nº 216 v.16|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15, Nº 2.138|75: Repuestos para tractor Caterpillar D8.
Apertura: 30|1|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.139|75: Equipos radioeléctricos para la Zona de Malargüe (Mendoza).
Apertura: 30|1|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.140|75: Accesorios para cañerías.
Apertura: 30|1|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.142|75: Accesorios para caños de producción.
Apertura: 30|1|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.143|75: Cabeza colgadora de boca de pozo.
Apertura: 30|1|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.149|75: Instrumental para enfermería.
Apertura: 29|1|76.
Valor: $ 20

Licitación Pública 15, Nº 2.150|75: Electrobombas sumergibles verticales.
Apertura: 28|1|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.151|75: Repuestos para cabeza de inyección Ideco EMSCO y Brewster.
Apertura: 28|1|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.152|75: Repuestos para bombas de inyección.
Apertura: 28|1|76.
Valor: $ 20

Licitación Pública 10, Nº 2.153|75: Repuestos para compresores de aire.
Apertura: 29|1|76.
Valor: $ 20

Licitación Pública 20, Nº 2.160|75: Subestación Transformadora para Planta de Aerosoles en Destilería Dock Sud.
Apertura: 30|1|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 20, Nº 2.161|75: Provisión, llenado y embalado de envases de hojalata para lubricantes de uso doméstico
Apertura: 29|1|76.
Valor: $ 20

Licitación Pública 20, Nº 2.162|75: Chapas de acero.
Apertura: 29|1|76.
Valor: $ 20

Concurso Público de Antecedentes no, Nº 2.170|75: Designación Revendedor Autorizado de Aeroproductos "YPF" en la Base Aeronaval Ushuala.
Apertura: 2|2|76.
Valor: $ 300.

Concurso Público de Antecedentes 00, Nº 2.171|75: Designación Revendedor Autorizado de Aeroproductos "YPF" en las Bases Aeronavales de Comandante Espora, Punta Indio y en el Aeropuerto de Bahía Blanca
Apertura: 3|2|76.
Valor: $ 500.

Concurso Público de Antecedentes 00, Nº 2.172|75: Designación Revendedor Autorizado de Aeroproductos "YPF" en el Aeropuerto de Mercedes (Corrientes).
Apertura: 4|2|76.
Valor: $ 300.

Licitación Pública 25, Nº 2.176|75: Llaves de impacto neumáticas y bocallaves.
Apertura: 2|2|76.
Valor: $ 20

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, planta baja, oficina Nº 5. Capital Federal.

e.31|12|75 Nº 13 318 v.15|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública (55) Nº 2|76: Camiones Livianos. — Fecha de apertura: 10 de febrero de 1976, a las 10 hs.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña Nº 777 Buenos Aires y Administración Plaza Huincul.

Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20,00).

e.12|1 Nº 181 v.23|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 — Nº 2009|75. — Tanques para agua.
Apertura: 23|1|76.
Valor: $ 20.—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal.

e. 30|12|75 Nº 13.287 v. 14|1|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15, Nº 2.166|75: Herramientas de maniobras para perforación.
Apertura: 12|2|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.167|75: Cloruro de Sodio.
Apertura: 12|2|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.168|75. Repuestos para bombas Rumanas doble tipo 2PN-800A.
Apertura: 12|2|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.169|75: Removedores de inyección.
Apertura: 10|2|76.
Valor: $ 20

Licitación Pública 15, Nº 2.173|75: Sal gruesa común.
Apertura: 4|2|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 2.174|75: Bloques de frenos y embragues.

Apertura: 4|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 2.181|75: Mordaza para caños.
Apertura: 2|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 2.182|75: Hidrogrúas.
Apertura: 11|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 2.183|75: Equipos transmisores receptores y fuentes de alimentación.
Apertura: 5|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 2.184|75: Motores a explosión Diésel industrial de 100 a 120 HP.
Apertura: 5|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 2.185|75: Motores a explosión Diésel industrial de 45 a 64 HP.
Apertura: 5|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 2.186|75: Motores a explosión Diésel industrial de 25 AH. a 900 r.p.m.
Apertura: 5|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 2.187|75: Motores Diésel industrial.
Apertura: 5|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 2.197|75: Motores eléctricos
Apertura: 30|1|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 00, Nº 2.198|75: Equipos transportables de caudal y reducido para recepción, almacenaje y entrega de aerocombustibles.
Apertura: 2|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 00, Nº 2.199|75: Consolas de control remoto.
Apertura: 3|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 00, Nº 2.200|75: Guantes de cuero.
Apertura: 3|2|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 2.201|75: Indumentaria para el personal.
Apertura: 2|2|76.
Valor: $ 20
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5.
e. 7|1 Nº 72 v. 20|1|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vías y Obras

Licitación Pública Nº 875|76: control de la vegetación y limpieza de basura en playa estación Mar del Plata y Miramar, limpieza general de dependencias de la estación y plataformas Mar del Plata.
Apertura: El 26 de enero de 1976, a las 11 horas.
Valor del Pliego: $ 400.
Presupuesto Oficial: $ 1.066.550.
Adquisición de Pliego: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.
e.12|1 Nº 199 v.14|1|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 15|76. — Removedor no inflamable. — Apertura: 20|1|76 — Hora 8,45. — V.P. $ 40.
Licitación Pública Nº 55|76 — Alianza: Construcción de pabellón sanitarios para personal artesanos, Dto. Vía y Obras — Presupuesto oficial: $ 2.585.000. — Apertura: 20|1|76 — Hora 9. — V.P. pesos 900.
Licitación Pública Nº 71|76 — Repuestos para locomotoras Alco (Varios. — Apertura 20|1|76 — Hora 9,45. — V.P. $ 100.
Licitación Pública Nº 72|76 — Repuestos para locomotoras Alco (Válvula Sistema de Freno, Conjunto Válvula, etcétera). — Apertura: 20|1|76 — Hora 10,15. — V.P. $ 100.
Informes y ventas de pliegos: En el Departamento Aprovisionamiento (Div. Compras) Alianza, Estación Santos Lugares (Pvcia. de Buenos Aires), de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas. — Importante: Los pliegos de Licitación Pública Nº 55|76, también podrán adquirirse en el Almacén General sito en la ciudad de Junín (Pvcia. de Buenos Aires) con mismos días y horario.
e.12|1 Nº 182 v.14|1|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vías y Obras

Licitación Pública Nº 877|76: Iluminación de la playa en estación Ing. White.
Apertura: El 30 de enero de 1976, a las 11 horas.
Valor del Pliego: $ 500.
Presupuesto Oficial: $ 7.482.150.
Adquisición de Pliego: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 7.15 a 13.45 horas, calle Guanahaní 3-2, Buenos Aires.
e.12|1 Nº 200 v.14|1|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas, para el día 30 de enero de 1976, a las 16 horas: Nº 179|75, chapas de acero, barra redonda para hormigón armado, perfiles, etc., a las 16.15 horas: Nº 180|75, pisos plásticos, tapizmel o similar, lana mineral, etc.; a las 16.30 horas: Nº 181|75, cargadores frontales montados sobre neumáticos; a las 16.45 horas: Nº 182|75, placard de madera aglomerada; a las 17 horas: Nº 183|75, cocinas, estufas y calefones a gas natural; a las 17.15 horas: Nº 184|75, calderas, tanques intermediarios, etc.; a las 17.30 horas: Nº 186|75, transporte en camiones volcadores de carbón residual de petróleo desde Mendoza hasta San Nicolás (provincia de Buenos Aires), y a las 17.45 horas: número 187|75, conductores eléctricos. Para el día 20 de febrero de 1976, a las 16 horas: Nº 185|75, repuestos para equipos "Failing 1500". Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.13|1 Nº 238 v.22|1|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2042|76

Form. 1372 formulario continuo original y dos copias con carbónicos intercalados — 1385 ídem original — 1391 ídem original y cuatro copias con carbónicos intercalados — 1350 ídem original y tres copias con carbónicos intercalados, a confeccionarse en papel obra 1ra. blanco encolado de 47, 57 y 70 grs.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 27 de enero de 1976 a las 10.30 horas.
e. 8|1 Nº 113 v. 19|1|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública número 2.040|76, a realizarse el día 28 de enero de 1976, a las 12 horas, con el objeto de contratar la obra: Ampliación red de gas Planta Industrial Ezeiza, con un presupuesto oficial de $ 1.949.287
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Precio pliego: $ 300,—. Bases Generales: $ 150,— que serán abonados en el Departamento Finanzas, piso 6º, de 10.30 a 15 horas.
e.7|1 Nº 71 v.20|1|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1649-1|76

Form. 628 billete de pasaje y control de equipaje cabotaje — 629 billete de pasaje y control de equipaje cabotaje (de 1 y 2 cupones de vuelo respectivamente) — 392 billete de exceso de equipaje (1 cupón de vuelo) — 878 billete de pasaje y control de equipaje internacional (2 cupones de vuelo), a confeccionarse en papel celcote ilustración de 80 grs. con dorsos impresos con tinta carbónica roja y con una sobreimpresión de seguridad.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 27 de enero de 1976 a las 11 horas.
e. 8|1 Nº 114 v. 19|1|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.037|76, a realizarse el 28 de enero de 1976, a las 10,30 horas, para contratar la obra "Reparación y Mantenimiento Módulos Buenos Aires, Aeroparque Jorge Newbery", con un presupuesto oficial de pesos 5.329.715.
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departameno Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Precio Pliego $ 500. Bases Generales $ 150, que serán abonadas en el Departamento Finanzas, Piso 6º, de 10,30 a 15 horas.
e.30|12|75 Nº 13.258 v.21|1|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 9.443: Reemplazo sistema de vaporización y acondicionamiento sistema seguridad Pta. Sgo. del Estero.
Apertura: 9|2|76: 8.30 horas. — Valor: $ 100.
Nº 9.444: Constr. 5 separadores ciclónicos de polvo y líquido y 3 separadores de líquido. — Apertura.: 30|1|76: 8.30 horas. — Valor: $ 500.
Adquirir Documentación: Alsina 1170, p. 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e.13|1 Nº 237 v.22|1|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.426.

Recipientes bajo presión p|Pta. Etano, Gral. Cerri.
Apert. antecedentes prorrogada p|22|1|76 - A las 8.30 horas.
Valor: $ 1.000.—.
Adquirir documentación: Alsina 1170, 1er. piso, oficina 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e.9|1 Nº 139 v.20|1|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.427.

Provisión recipientes bajo presión p| Planta. Etano, Gral. Cerri, Buenos Aires.
Apert. antec. prorrogada p|26|1|76. - A las 8,30 horas.
Valor: $ 1.000.—.
Adquirir documentación: Alsina 1170, 1er. piso, oficina 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e.9|1 Nº 138 v.20|1|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 3|976

Llámase a licitación pública para adquirir: "Talonarios y sobres".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 de enero de 1976, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 30,00. — Buenos Aires, 12 de enero de 1976. — Departamento Administración.
$ 3.200.— e.12|1 Nº 65.426 v.21|1|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 2|976

Llámase a licitación pública para adquirir: "Una máquina impresora Offset".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de enero de 1976, a las 16,00 horas y abierta públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. Buenos Aires, 5 de enero de 1976; Departamento Administración.
Valor del Pliego: $ 30.—.
$ 4.800.— e.5|1 Nº 64.880 v.15|1|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 239-P|75

Apertura: 22|1|76. — Hora: 8,30.
Comunícase prórroga Licitación 239-P|75 para el 22|1|76, hora 8,30. — Trata adquisición Relevadores, Regleta, etc.
Pliego: $ 140.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed., Horario 7,30 a 13,30 hs.
e.31|12|75 Nº 13.292 v.15|1|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Mundial 78
Licitación Pública Nº 308-P|75
PRORROGA

Se comunica que apertura Licitación Pública 308-P|75 programada para 26|1|76, 10.30 horas, fue diferida para el 4|2|76, a las 8.30 horas: Trabajos ampliación edif. Estación Terrena Balcarce. Pvcia. Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 67.525.000,00.
Pliego: $ 650,00.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario: 7.30 a 13.30 horas.
Los pliegos también podrán retirarse en: Mar del Plata, Av. Colón 2538, Pvcia Buenos Aires.
e.12|1 Nº 179 v.23|1|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 307-P|75

Apertura: 9 de febrero de 1976. - Hora: 9.30. - Trabajos: Ampliación Central "Lanús" Pvcia. de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 5.406.895.—
Pliego: $ 450.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. - Horario de 7.30 a 13,30 horas
e.9|1 Nº 130 v.22|1|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL '78
Licitación Pública Nº 311-P|75

Apertura: 29|1|76. Hora: 8,30.
Adquisición tubos P.V.C.
Pliego: $ 550.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7,30 a 13,30 horas.
e. 8|1 Nº 93 v. 21|1|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Mundial 78.
Licitación Pública Nº 309-P|75.

Apertura: 9 de febrero de 1976. - Hora: 8,30. - Adquisición de Analizador, Multímetro, etc.
Pliego: $ 600.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. - Horario: de 7.30 a 13,30 horas.
e.9|1 Nº 131 v.22|1|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 308-P|75

Apertura: 26 de enero de 1976. — Hora: 10,30.
Trabajos ampliación edif. Estación Terrena Balcarce, Pvcia. Bs. As.
Presupuesto Oficial: $ 67.525.000.
Pliego: $ 650.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed., Horario 7,30 a 13,30 hs.
Los pliegos también podrán retirarse en: Mar del Plata; Av. Colón 2538, Pvcia. Bs. As.
e.31|12|75 Nº 13.291 v.15|1|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 303-P|75

Apertura: 26 de enero de 1976, a las 9,30 horas. — Construcción edificio "Paso de los Libres". Pvcia. Corrientes.
Presupuesto oficial: $ 36.001.584,04.
Pliego: $ 650.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7,30 a 13,30 horas. — Los pliegos también podrán retirarse en: Corrientes: Catamarca 1361 y Paso de los Libres: Avda. Madariaga Nº 854, Pvcia. de Corrientes.
e.30|12|75 Nº 13.276 v.14|1|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 302-P|75

Apertura: 9 de febrero de 1976. — Hora: 10,30. — Construcción Central Normalizada en la Localidad de Libertad, Pvcia. Bs. As., Av. de los Patricios (E) Padilla y Vergara.
Presupuesto Oficial: $ 3.415.260. — Pliego: $ 350.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed., Horario 7,30 a 13,30 hs.
e.9|1 Nº 129 v.22|1|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 6|76

Provisión cabos de polipropileno.
Fecha de apertura: 4 de febrero de 1976.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, 1er. piso, Capital Federal. Horario y retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 300,00.
e.12|1 Nº 177 v.23|1|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 2|76

Provisión de tres grúas para movimiento de materiales.
Fecha de apertura: 3 de febrero de 1976, a las 10 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, 1er. piso, Capital Federal. Horario y retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 500,00.
e.12|1 Nº 176 v.23|1|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 4|76

Servicio de reparaciones de motores eléctricos.
Fecha de apertura: 3 de febrero de 1976.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, 1er. piso, Capital Federal. Horario y retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 300,00.
e.12|1 Nº 175 v.23|1|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 5|76

Provisión de chapas de bronce y caños de cobre, bujes, etc.
Fecha de apertura: 4 de febrero de 1976
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, 1er. piso, Capital Federal. Horario y retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 300,00.
e.12|1 Nº 178 v.23|1|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 3|76

Provisión de repuestos para motores G.M. 12|78 A. G. M. 6|71 y 2|71. Atlas Imperial Superior Modelo 3552 X Nº Serie 50269 Pla. F 238.
Fecha de Apertura: 28 de enero de 1976, a las 10 horas.
Retiro de Pliegos y Lugar de Apertura: Sección Compras Avda. Corrientes 389, 1er. piso, Capital, horario y retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 100.
e.2|1 Nº 11 v.16|1|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 109|75 con apertura en la Administración Puerto Mar del Plata A... "A" y calle "F" Dársena de Pesca... Puerto Mar del Plata el día 9 de ... de 1976 a las

11 horas, para efectuar los trabajos de construcción Pabellón Sanitario en Dársena Pesquera del Puerto Mar del Plata. Retiro de pliegos al precio de ciento cincuenta pesos Ley 18.188 ($a. 150.—) los días hábiles, en la dirección mencionada, dentro del horario de 7 a 14 horas y en la Administración General de Puertos (Organismo Central) Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1004, Departamento Abastecimiento, Compras, Capital Federal, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e. 30|12|75 Nº 13.279 v. 14|1|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 106|75, con apertura en la Administración General de Puertos Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso Oficina 1005, Capital Federal, el día 5 de febrero de 1976, a las 15 horas, para los trabajos de construcción galpón y pavimento de hormigón en la playa para contenedores Dársena "D", Puerto Buenos Aires.

Retiro de pliegos al precio de doscientos pesos Ley 18.188 ($a. 200) en Abastecimiento, Compras, Oficina 1004, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30.

e. 22|12|75 Nº 13.097 v.14|1|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 107|75, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1.005, Capital Federal, el día 29 de enero de 1976, a las 15 horas, para efectuar los trabajos de "Reparación y renovación de defensas en Depósitos y Hangares, Dique 4, Secciones 5ta., 6ta. 7ma y 8va. Puerto Madero, Buenos Aires. Retiro de pliegos al precio de cien pesos Ley 18.188 ($a. 100), en Abastecimiento Compras oficina 1.004 de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12.30 a 17,30 horas.

e.30|12|75 Nº 13.280 v.14|1|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 2 de enero de 1976, para resolver la provisión de fichas para máquina Bull con destino a Departamento Sistematización de Datos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de enero de 1975 a las 13 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.2|1 Nº 12 v.14|1|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

Programa de Obras - Convenio CONET|BID (Banco Interamericano de Desarrollo) - Contrato de Préstamo Nº 209 - SF|AR.

Llámase a Licitaciones Públicas por el sistema "Ajuste Alzado", para las obras de construcción que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 1.229. — Obras: Construcción nuevo edificio del Instituto Nacional del Profesorado de Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 241.229.044.
Garantía de oferta: $ 2.412.290,44.
Expediente Nº 218 - CONET|BID.
Valor del pliego: $ 6.081.
Apertura: 4|2|76, 18.30 horas.

Licitación Pública Nº 1.230. — Obras: Construcción Talleres y Gimnasio de la ENET Nº 1, San Juan (Ciudad).
Presupuesto oficial: $ 62.244.394.
Garantía oferta: $ 622.443,94.
Expediente Nº 215 - CONET|BID.
Valor del pliego: $ 1.606.
Apertura: 4|2|76, 17 horas.

Licitación Pública Nº 1.231. — Obra: Construcción nuevo edificio de la ENET Nº 1, Las Heras, Mendoza.
Presupuesto oficial: $ 11.519.184.
Garantía oferta: $ 115.191,84.
Expediente Nº 216 - CONET|BID.
Valor del pliego: $ 338.
Apertura: 4|2|76, 9 horas.

Licitación Pública Nº 1.232. — Obra: Construcción aulas, laboratorio, sector administración y patio cubierto para el edificio de la ENET Nº 10, de Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 47.724.445.
Garantía oferta: $ 477.244,45.
Expete. Nº 220 - CONET|BID.
Valor del pliego: $ 1.243.
Apertura: 4|2|76, 15 horas.

Licitación Pública Nº 1.233. — Obra: Ampliación del edificio de la ENET Nº 3 Santa Fe (Ciudad).
Presupuesto oficial: $ 22.409.743.
Garantía oferta: $ 224.097,43.
Expediente Nº 221 - CONET|BID.
Valor del pliego: $ 610.
Apertura: 4|2|76, 11 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 18 y en las Escuelas Nacionales de Educación Técnica, sita en las calles: Catamarca y M. Pedraza, Las Heras (Mendoza) — Moreno 3036, Santa Fe (Ciudad) y Belgrano 250 Este, San Juan (Ciudad).

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.7|1 Nº 81 v.27|1|76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.105|75

Llámase a Licitación Pública Nº 1.234, para el día 28 de enero de 1976, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3345, Planta Baja, Buenos Aires, para la Locación de Obras de dos (2) taquígrafos parlamentarios (sexo masculino), para tomar la versión taquigráfica de las sesiones ordinarias que realiza una vez por semana el Honorable Cuerpo Colegiado, como así también las reuniones extraordinarias que se efectúen, estimándose en cuatro (4) y tres (3) horas, respectivamente, su posible duración semanal.

Consulta y entrega de pliegos: En la dependencia citada de 13 a 18.

e.12|1 Nº 186 v.21|1|76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(Dto. Contabilidad)
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 1|76
Expediente Nº 19.233|75

Llámase a Licitación Pública por el término de dos (2) días hábiles a partir del 13|1|76 para resolver la contratación de un servicio de transporte de valores en camión blindado (hasta el 31|12|76), con destino a: Tesorería General del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 19 de enero de 1976, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.13|1 Nº 239 v.14|1|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 39.463

Llámase a Licitación Pública para la provisión de galletitas, con destino al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires. Consulta y retiro de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, Capital. Apertura: 22-1-76, a las 16 hs. — El Director.

e.13|1 Nº 240 v.14|1|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 28.650 y agregs.
Licitación Pública Nº 80

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para el día 19 de enero de 1976, a las 10 horas, para la provisión de drogas sueros y especialidades medicinales, con destino al Policlínico "Eva Perón" de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas, se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario. Lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e.7|1 Nº 74 v.16|1|76

Secretaría de Ciencias y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 2|76

Llámase a Licitación Pública Nº 152|76 para resolver la contratación de un servicio de fotomecanización de planchas offset, durante el período febrero-julio de 1976, para ser utilizadas en la División Publicaciones de este Consejo Nacional.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de enero de 1976, a las 15 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 3º Piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.

e.13|1 Nº 268 v.14|1|76

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL CORDOBA

Llama a Licitación Pública Nº 11|75 para tramitar la locación de quince (15) cocheras destinadas a la guarda de los automotores afectados al servicio de esta Regional para el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de diciembre de 1976.

Consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Delegación Regional Córdoba, ubicada en calle Tucumán 26, 7º piso, en el horario de 7 a 14.

Apertura de propuestas: Día 19 de enero de 1976, a las 10 horas.

e.13|1 Nº 242 v.14|1|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 382.952,75

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76, para la contratación de un servicio anual de desobstrucción de las instalaciones cloacales en el edificio de esta repartición y en el de Santiago del Estero 148, 1º y 4º piso, Capital.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de enero de 1976, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.

e.13|1 Nº 241 v.14|1|76

Secretaría de Salud Pública

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA - PERALTA RAMOS"
Expediente autorizante Nº 138000004|76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76, de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos", para el día 29 de enero de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integra "Rivadavia - Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, piso 1º (Oficina de Compras) Capital Federal, y donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: algodón y catgut. — Buenos Aires, enero 9 de 1976. — El señor director interino de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos".

e.13|1 Nº 254 v.22|1|76

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76 para el día 28 de enero de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la adquisición de drogas (ácido clorhídrico, ácido sulfúrico, acetato de sodio amoníaco, alcohol absoluto, benceno, carbonato de sodio, carbonato de calcio, cafeína, cloruro de potasio, carbón activado, formol, metanol, sacarosa, vaselina líquida, sulfato de magnesio, etc.), con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Villa Sarmiento, 12 de enero de 1976. — El Director.

e.12|1 Nº 193 v.21|1|76

HOSPITAL DE ZONA DOCTOR JAIME FERRE
OFICINA DE ECONOMATO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, para el día 20 de enero de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Dr Jaime Ferré" en Rafaela, Pcia. de Santa Fe, durante el ejercicio 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina Economato del Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré", Lisandro de la Torre 737, Rafaela, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Contrataciones) Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: carnes varias, fiambres, pescado, pollos eviscerados, leche y sus derivados, huevos, pan, frutas y verduras y artículos de almacén.

e.13|1 Nº 244 v.14|1|76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 280.626|75

Llámase a Licitación Pública Nº 35|76, para el día 22 de enero de 1976, a las 17 horas, para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal del organismo que presta servicios en la ciudad de Río Cuarto, Pvcia. de Córdoba. — El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal. — En dicho edificio y en Sobremonte Nº 1800, Río Cuarto, puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.13|1 Nº 243 v.14|1|76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7.108|75, para el día 29 de enero de 1976, a las 13 horas, para la Adquisición de Mobiliario, con destino a Casa Central y Sucursales.

Lugar de apertura Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.7|1 Nº 63 v.16|1|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 27|1|76, a las 14 horas, con referencia a la adquisición de formularios varios para stock. Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, sin cargo, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e. 9|1 Nº 149 v. 20|1|76

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 128|75 para contratar la "provisión y colocación de hojas de tablillas de P.V.C., Barrio General de División Manuel N. Savio, (1ra. etapa), (ex Lugano I y II)".
Apertura: 3|2|76 a las 11 horas.
Presupuesto Oficial: $ 1.102.000.—.
Plazo de ejecución: 60 días corridos.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
Valor del pliego: $ 315.—.

El pliego puede consultarse y adquirirse en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 2919, 7º piso, de 9 a 12 y de 13.30 a 16 horas.

Funcionario a quien deben dirigirse o entregarse las propuestas: Jefe de la División Contrataciones y Suministros.

e. 9|1 Nº 136 v. 27|1|76

PROVINCIAS

PROVINCIA DE CORRIENTES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 33|75

Expediente Nº 140-15-09-1.265|75.

Llámase a licitación: Por el término de la ley para:

Obra: Construcción edificio hospital y tanque de 25.000 lts. en a loc. de Colonia Liebig's, Depto. de Ituzaingo, Corrientes.
Autorizada por resolución Nº 638 de fecha 22 de diciembre de 1975.
Presupuesto oficial: $a. 10.907.826,38.
Precio del legajo: $a. 3.000.
Apertura: 18 de febrero de 1976; hora 10.
Requisitos indispensables: Estar inscriptos en el Registro de Constructores de Obras Públicas y|o Registro de Proveedores de la Provincia.
Informes y documentación: Dirección General de Arquitectura de la Provincia y Dirección de Administración del M. O. S. P.
Lugar de venta del legajo: Dirección de Administración del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Casa de Corrientes en Buenos Aires, Av. Bartolomé Mitre Nº 1685, Capital Federal, hasta 72 horas antes de la fecha de apertura.

Nota: Los sobres conteniendo las ofertas deben ser presentadas en la Sección Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del M.O.S.P. sito en calle 25 de Mayo Nº 888, Corrientes. En la forma establecida en el pliego de condiciones antes de las 10 horas del día 18 de febrero de 1976. Los que serán abiertos en presencia del Director de Administración y Asistentes al acto de apertura.

e. 5|1 Nº 31 v. 19|1|76